

PLAN DE ACCIÓN DEL PACTO LOCAL POR EL EMPLEO

Ayuntamiento de A Coruña

INDICE

Introducción.....	3
1. Diagnóstico socioeconómico de la ciudad y su entorno	
1.1. Delimitación socioeconómica.....	4
1.2. Población.....	5
1.3. Estructura de la población por edad.....	5
1.4. Hogares.....	5
1.5. Actividad empresarial y sistema productivo.....	6
1.6. Afiliaciones en situación de alta en la seguridad social.....	10
1.7. Mercado laboral.....	12
2. Perspectivas de futuro y oportunidades para la creación de empleo y el fomento de la actividad empresarial	
2.1. Potenciación de las infraestructuras de transporte.....	18
2.2. Avances en los polígonos industriales.....	19
2.3. Planes de innovación empresarial.....	20
2.4. Equipamientos e instalaciones para ferias y congresos.....	20
2.5. Potenciación del turismo.....	20
2.6. Equipamientos sociales, deportivos y culturales.....	21
2.7. Nuevas zonas residenciales.....	21
2.8. Nuevos sectores productivos emergentes.....	21
2.9. Nivel de formación de los residentes.....	21
2.10. Elevadas medias de acceso a las tic.....	22
2.11. Envejecimiento de la población.....	22
3. Ejes de actuación del Plan de Acción	
3.1. EJE I. Información y orientación laboral a personas desempleadas.....	25
3.2. EJE II. Promoción de empleo	28
3.3. EJE III. Participación en iniciativas supramunicipales y proyectos europeos.....	50
3.4. EJE IV. Difusión de la Cultura emprendedora.....	56
3.5. EJE V. Promoción de la actividad comercial.....	60
3.6. EJE VI. Apoyo a la creación de PYMES y proyectos de autoempleo.....	61
3.7. EJE VII. Fomento de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación social.....	70

Introducción

Desde 1997 se ha realizado una política de transferencias de las competencias en materia de políticas activas de empleo a las comunidades autónomas, que ha culminado con la redacción de la Ley 56/2003 de Empleo, por la que la mayoría de las antiguas competencias del Servicio Público de Empleo Estatal han ido pasando a los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos, salvo las referidas a las políticas pasivas de empleo (el pago de prestaciones).

Por otra parte, la necesidad de ajustar las actuaciones en materia de empleo a las demandas reales de la ciudadanía, y a las peculiaridades de diferentes colectivos, ha llevado a la aplicación de las políticas de empleo en el ámbito local. De este modo, se recoge en el artículo 4 de la Ley de Empleo de 2003:

Artículo 4. La dimensión local de la política de empleo.

De acuerdo con lo establecido en la Estrategia Europea de Empleo, las políticas de empleo en su diseño y modelo de gestión deberán tener en cuenta su dimensión local para ajustarlas a las necesidades del territorio, de manera que favorezcan y apoyen las iniciativas de generación de empleo en el ámbito local.

De conformidad con la Constitución, con los Estatutos de Autonomía y con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los Servicios Públicos de Empleo de las comunidades autónomas establecerán los mecanismos de colaboración oportunos y en su caso de participación con las corporaciones locales para la ejecución de los programas y medidas de las políticas activas de empleo.

A pesar de la referencia normativa, las competencias en materia de empleo de la Administración Local son limitadas. El desarrollo y puesta en marcha de acciones de promoción de empleo en las ciudades se hace de manera subsidiaria al Estado y a las Autonomías, siendo este nivel de la Administración el que ostenta esta competencia.

No obstante, teniendo en cuenta la dimensión local mencionada en la Estrategia Europea de Empleo y en la normativa Estatal, se plantean las diferentes acciones del Plan de Acción del Pacto Local por el Empleo.

El Área de Empleo y Empresa del Ayuntamiento de A Coruña tiene como misión desarrollar acciones que posibiliten el acceso al empleo de las personas residentes en esta ciudad, procurar una mejor calidad del mismo y promover el apoyo y dinamización del tejido económico, con acciones destinadas al avance empresarial y su actividad económica.

El Plan de Acción del Pacto Local por el Empleo, a desarrollar entre 2013 y 2015, nace de la concertación de un nuevo Pacto Local por el Empleo en la ciudad de A Coruña, para la definición de estrategias de creación de empleo, coordinadas entre las entidades sociales y económicas más representativas de la ciudad y pretende activar nuevas líneas de trabajo que posibiliten la consecución, entre otros, de los objetivos que se enuncian a continuación:

- Optimizar las posibilidades de acceso al mercado de trabajo, especialmente de aquellos colectivos como son jóvenes entre 18 y 25 años, mujeres sin formación habilitante, personas



en situación de exclusión social y en desempleo de larga duración, sobre todo mayores de 45 años.

- Desarrollar las actuaciones necesarias para conseguir superar los desajustes, tanto en el ámbito de la formación, como de la actualización en el manejo de instrumentos o técnicas que ayuden al desempeño de la actividad laboral.
- Promover, apoyar y divulgar el espíritu emprendedor de aquellas personas que desean crear una empresa, así como actualizar y/o rediseñar los planteamientos y objetivos de las empresas que desean renovarse para seguir compitiendo en el mercado.
- Poner en marcha actuaciones para empresas, con especial incidencia en el comercio local, que contribuya a su consolidación, estabilidad y avance permanente.
- Promover elementos de transversalidad en los programas de fomento de empleo y de promoción económica, entendiendo como tales aquellos que permiten una mayor incidencia en la corrección de desigualdades existentes en el mercado laboral.

Los objetivos pretendidos y las actuaciones promovidas desde el Área de Empleo y Empresa están en coherencia con la Estrategia Europea de Empleo, con las Directrices de la UE a los Estados Miembros, con el Plan de Acción para el Empleo de España y con el Plan Integral de Empleo de Galicia.

De este modo, el Área de Empleo y Empresa colabora en la implantación de las políticas activas de empleo, que son competencia de la Xunta de Galicia, a través de la Consellería de Trabajo e Benestar, facilitando información sobre la búsqueda activa de empleo, desarrollando formación ocupacional profesional a personas desempleadas de la ciudad, y realizando proyectos propios, en colaboración con otras administraciones o apoyando iniciativas privadas, para la promoción económica y la promoción del empleo en la ciudad.

Para el desarrollo de las políticas de empleo en A Coruña, el Área de Empleo y Empresa se plantea el desarrollo de su trabajo a través de 7 ejes principales de actuación: la información y orientación laboral para personas desempleadas, la promoción del empleo a través de la formación ocupacional profesional, la participación en iniciativas supramunicipales y proyectos europeos, la difusión de la cultura emprendedora, la promoción de la actividad comercial y el apoyo a la creación y consolidación de PYMES y proyectos de autoempleo y el fomento la igualdad de oportunidades y de la no discriminación.

1. DIAGNÓSTICO SOCIOECONOMICO DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO

1.1. Delimitación socioeconómica de A Coruña.

- Población: 246.146 habitantes. Estructura física: 37,6 km²
- Nodo central de un área metropolitana de 400.000 habitantes
- Motor de desarrollo de una región funcional urbana (Ferrol, A Coruña, Carballo) que supera los 500.000 habitantes
- Centro de Gravedad del sistema urbano de Galicia y de la Euroregión de Galicia-Norte de Portugal
- Amplia tradición comercial
- Ciudad moderna y dinámica
- Turísticamente atractiva

1.2. Población

El ayuntamiento de A Coruña tiene, a 1 de enero de 2012, una población residente de 246.146 personas de las que 114.421 son hombres y 131.725 mujeres. Constituyen el 8,8% de la población de Galicia, el 21,5% de la provincia y el 62 % de la comarca. La variación en la cifra de residentes en el municipio durante el último año ha sido de 118 personas más, un aumento de 0,05%.

En los dos últimos años decreció la población en 28 personas. La población se mantiene en unas cifras estables gracias al movimiento migratorio: saldo migratorio positivo con el aumento de 1.275 personas. Este saldo migratorio positivo se debe principalmente a personas procedentes del extranjero, al igual que en los últimos años. En la actualidad, en la distribución de la población residente el 5% tiene nacionalidad extranjera, algo superior al conjunto de Galicia (4%).

1.3. Estructura de la población por edad

La población por grandes grupos de edad en 2011¹ se distribuye en 29.994 menores de 16 años (12,2 %), 163.132 con edad entre 16 y 64 años (66,3 %) y 52.902 con 65 o más (21,5%).

En el periodo 2010-2011 la población se redujo en (-0.01%), pero la estructura por edad va transformándose: con datos desagregados por edad correspondientes a 2011, la población mayor de 65 años aumentó en 1.242 personas (2.64%), la menor de 16 en unas 404 (1.37 %) y en el grupo con edad de trabajar, que tienen entre 16 hasta 65 años, se redujo en (-1.01%).

El índice de reemplazo de la población activa (población de 20 a 24 / población de 60 a 64) que mide la capacidad de una población para sustituir las jubilaciones, es de 0,69. Esta relación indica que por cada 100 personas en el intervalo de edad próximo a jubilación, hay actualmente 69 jóvenes en la edad habitual de inicio a la vida laboral.

1.4. Hogares

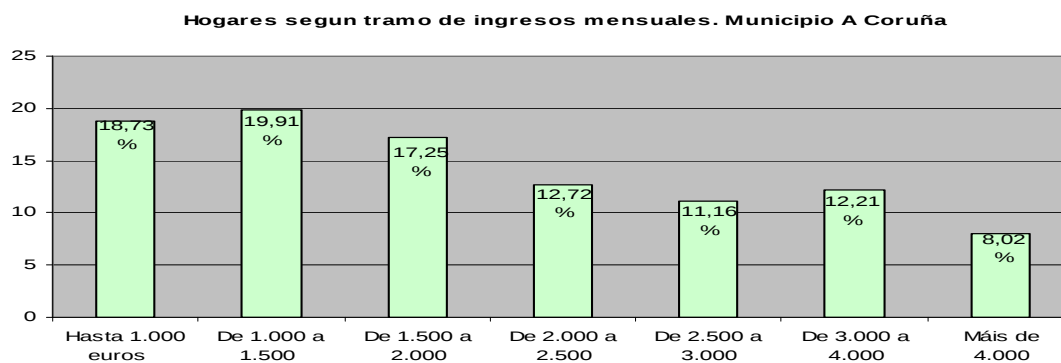
El número de hogares en el municipio, en diciembre de 2011, es de 101.893. El tamaño de hogar, según el número de miembros, se mantiene en los mismos parámetros de 2,36 miembros por hogar. Siguiendo esta clasificación de hogares, la nueva situación se traduce en un aumento de 1.266 hogares con solo una persona y de 1.129 de cuatro o más miembros, mientras que se reducen en -1.854 los de dos miembros y en -1.589 los de tres.

El hogar más frecuente está formado por dos personas (35,3%), seguido por el de una persona (22,9%), que es el grupo que aumentó continuamente en los últimos años. Los de tres miembros suponen el 22,6% y los de cuatro o más un 17,2%. Este último, que venía descendiendo desde 2008 ha ascendido en el último año.

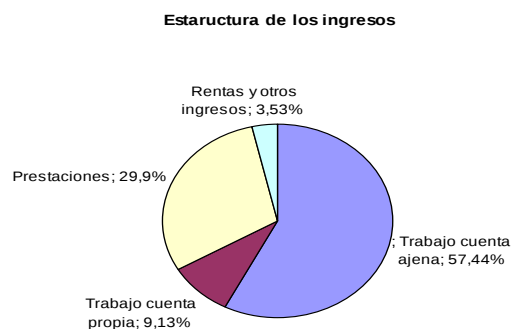
El ingreso medio mensual por hogar es, en el año 2011, de 2.142 euros. Entre el grupo de las siete ciudades gallegas A Coruña ocupa el segundo lugar, tras Santiago de Compostela (2.378). La mediana de ingresos por hogar en el municipio se sitúa en 1.838 euros y el ingreso medio por perceptor es de 1.226 euros mensuales.

¹

El último dato por edad corresponde al Padrón Municipal de Habitantes (IGE e INE)



En cuanto a la estructura de ingresos, en el último año han descendido los hogares con ingresos procedentes del trabajo por cuenta ajena y también por cuenta propia, mientras que aumentaron los que sus ingresos proceden de prestaciones o bien de rentas u otros ingresos.



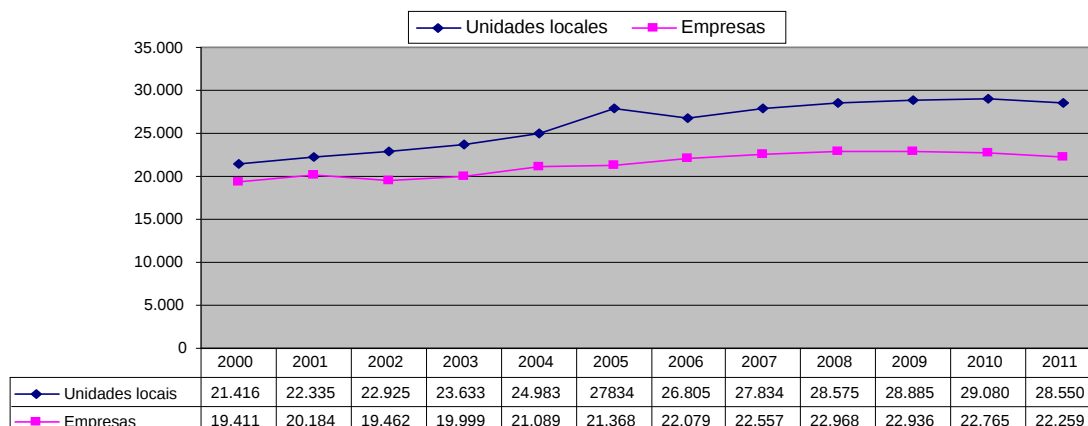
1.5. Actividad empresarial y sistema productivo ²

La actividad económica que se desarrolla en la ciudad se caracteriza por su diversidad. Los grandes sectores están presentes destacando todos los subsectores de los servicios, diferentes industrias, construcción y la pesca. El municipio es principalmente una ciudad de servicios, que ejerce su actividad como nodo central y funcional en el área metropolitana, siendo considerada también, junto con Vigo, una de las dos metrópolis regionales.

²

Fuente: IGE. Explotación del Directorio de empresas y unidades locales 2011 (19/11/2012 .IGE)

Evolución nº empresas y unidades locales. Municipio A Coruña



En el municipio de A Coruña, según los datos del último Directorio de Empresas 2011, publicado por el IGE (19/11/2012), y sin contar con el sector primario, hay unas 22.259 empresas, de las cuales 18.862 (84,7%) tienen entre 0 y 2 asalariados/as. La forma jurídica predominante es la de persona física (51.9%) seguida de las sociedades de responsabilidad limitada (35.5%) y las sociedades anónimas (2.8 %). Las cooperativas solamente constituyen el 0,2% y otras formas jurídicas llegan al 9.6%.

Desde 2008 la reducción del número de empresas ha sido progresiva. Los datos evidencian los efectos de la crisis.

		Variación nº empresas por estrato de asalariados/as (31/12/2011)									
		Total	0	1 a 2	3 a 5	6 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	100 a 249	250 o más
2011	Nº	22.259	14.625	4.237	1.663	719	557	295	86	56	21
(a 31/12/2011)	%	100.0	65.7	19.0	7,5	3,2	2,5	1,3	0,4	0,3	0,1
Diferencia	Nº	-506	-72	-248	-110	-20	-12	-38	2	-7	-1
2010-2011	%	-2.2	-0.5	-5.5	-6.2	-2.7	-2.1	-11.4	2.4	-11.1	-4.5

Fuente: Elaboración Observatorio Sociolaboral de Empleo con datos del IGE (19/11/2012)

La pérdida de empresas afecta tanto a microempresas como pymes y grandes empresas. Por otra parte, el 85% de las empresas no supera el número de dos trabajadores.

Por sectores de actividad, el mayor descenso, en términos relativos, se produjo en la construcción y en la industria. En la actualidad, la pérdida de empresas se constata también en el sector servicios.

Sectores	Nº empresas				Variación interanual					
					Nº			%		
	2008	2009	2010	2011	2008-9	2009-10	2010-11	2008-9	2009-10	2010-11
Industria y energía	1.029	1.012	1.010	962	-17	-2	-48	-1,65	-0,20	-4,75
Construcción	3.125	3.096	3.016	2.818	-29	-80	-198	-0,93	-2,58	-6,56
Servicios	18.814	18.828	18.739	18.479	14	-89	-260	0,07	-0,47	-1,39
Total	22.968	22.936	22.765	22.259	-32	-171	-506	-0,14	-0,75	-2,22

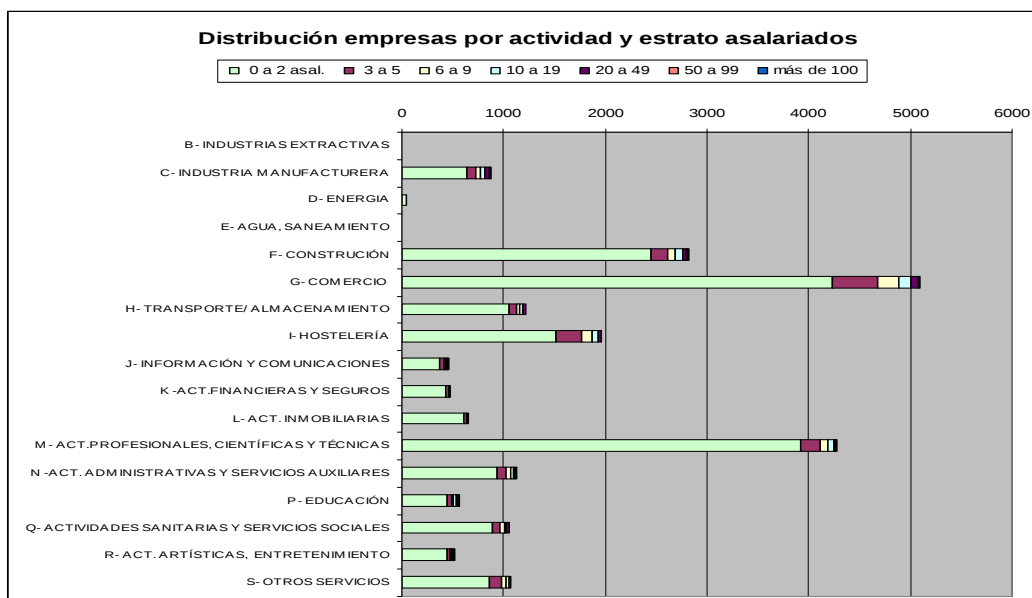
Industria. En el último año, la mayor pérdida de empresas industriales se ha dado en las de confección de prendas de vestir, fabricación de productos de madera, de productos de papel y artes gráficas. También en metalurgia y fabricación de productos metálicos. Otra actividad industrial afectada ha sido la fabricación de equipos de telecomunicaciones y eléctricos, reparación de maquinaria y otras industrias manufactureras (joyería o bisutería, instrumentos médico odontológicos...). En energía descenden también en el grupo de producción, transporte y distribución.

Como dato positivo está el aumento de empresas en las industrias de bebidas y alimentación, fabricación de maquinaria y equipamiento, recogida y gestión de residuos.

La construcción y acabado de edificios sigue siendo la actividad más afectada negativamente, con repercusiones en algunas industrias y transporte.

En los servicios ha descendido el número de empresas del comercio mayorista y más en el minorista, hostelería, servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos, actividades de alquiler, edición, actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.

Sin embargo, y a pesar de la crisis, también hay actividades que han aumentado en el mismo periodo: actividades postales y de correos, actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical, telecomunicaciones, programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, actividades inmobiliarias (en este caso, alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia), actividades de sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial, otras actividades profesionales, científicas y técnicas, servicios de actividades de limpieza en edificios, actividades veterinarias, educación (no reglada: pre-primaria, postsecundaria y otra formación), asistencia en establecimientos residenciales y actividades de servicios sociales sin alojamiento, actividades asociativas y actividades deportivas.





SERVICIOS. ACTIVIDADES CON DESCENSO EN EL Nº DE EMPRESAS	Nº empresas			Variación
	2009	2010	2011	2010_2011
46 Comercio mayorista e intermediarios de comercio, salvo de vehículos de motor	1814	1783	1759	-24
47 Comercio minorista, salvo de vehículos de motor y motocicletas	3228	3128	2972	-156
49 Transporte terrestre y por tuberías	1074	1051	964	-87
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	2	2	1	-1
55 Servicios de alojamiento	99	100	98	-2
56 Servicios de comidas y bebidas	1865	1879	1863	-16
58 Edición	81	86	79	-7
63 Servicios de información	25	33	30	-3
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	5	6	5	-1
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y de los seguros	442	447	445	-2
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	1896	1916	1915	-1
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1686	1676	1624	-52
72 Investigación y desarrollo	122	123	118	-5
73 Publicidad y estudios de mercado	267	283	281	-2
77 Actividades de alquiler	107	99	90	-9
80 Actividades de seguridad e investigación	31	34	32	-2
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a empresas	866	793	713	-80
86 Actividades sanitarias	965	953	942	-11
90 Actividades de creación, artísticas y de espectáculos	271	271	264	-7
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	33	37	18	-19
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	82	78	75	-3
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	158	162	159	-3
96 Otros servicios personales	707	698	693	-5

SERVICIOS. ACTIVIDADES CON AUMENTO EN EL ULTIMO AÑO	Nº empresas			Variación
	2009	2010	2011	2010_2011
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	372	358	366	8
51 Transporte aéreo	1	1	1	0
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	162	164	164	0
53 Actividades postales y de correos	56	79	91	12
59 Actividades cinematográficas, vídeo y programas de tv, grabación	101	111	114	3
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión, música, edición	13	13	13	0
61 Telecomunicaciones	12	13	22	9
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	196	192	208	16
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	22	22	23	1
68 Actividades inmobiliarias	595	611	654	43
70 Act. de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	11	18	22	4
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	219	246	274	28
75 Actividades veterinarias	41	40	42	2
78 Actividades relacionadas con el empleo	21	22	23	1
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, reservas y act.	46	50	51	1
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	201	217	226	9
85 Educación	513	535	557	22
87 Asistencia en establecimientos residenciales	16	19	22	3
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	80	84	96	12
94 Actividades asociativas	143	132	196	64
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos domésticos	181	174	174	0

1.6. Afiliaciones en situación de alta en la Seguridad Social

De modo menos detallado, pero más actualizado, pueden analizarse los datos referentes a las afiliaciones en alta laboral de la Seguridad Social por regímenes y en las principales actividades.

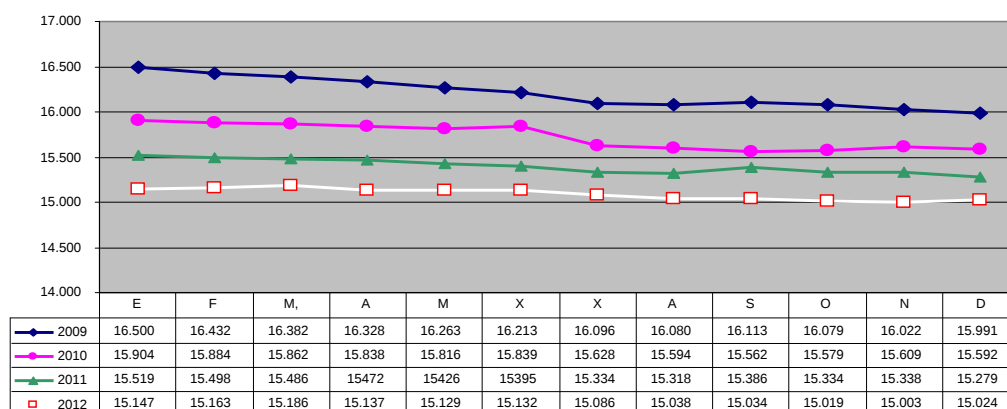
	Nº	Variación interanual Diciembre (nº)				Variación interanual Diciembre (%)			
REGIMENES SEG. SOCIAL	2012	2009-10	2010-11	2011-12	2009-2012	2009-10	2010-11	2011-12	2009-2012
TRABAJADORES	109.469	-2.113	-1.354	-3.654	-7.121	-1,81	-1,18	-3,23	-6,11
EMPRESAS	15.150	-259	-165	2.991	2.566	-2,1	-1,3	24,6	20,4
AUTONOMOS	15.024	-399	-313	-255	-967	-2,50	-2,01	-1,67	-6,05

La actividad de los Autónomos también decae. Las actividades especialmente afectadas especialmente en Construcción, Comercio, Otros Servicios, Industria y Transporte.

Entre las actividades que permanecen sin bajar su número, están las profesiones científicas y técnicas (en muchos casos, por ser la única alternativa al paro) y las actividades administrativas y servicios auxiliares, las actividades sanitarias y de servicios sociales (que en estos años han tenido su desarrollo por la creación de servicios a la dependencia y por la ocupación en Educación y en actividades de formación no reglada).

AUTONOMOS		Nº	Variación interanual Diciembre (nº)				Variación interanual Diciembre (%)			
Principales actividades		2012	2009-10	2010-11	2011-12	2009-2012	2009-10	2010-11	2011-12	2009-2012
G	Comercio	4.202	-172	-127	-116	-415	-3,73	-2,86	-2,69	-8,99
I	Hostelería	1.945	-62	-3	-34	-99	-3,03	-0,15	-1,72	-4,84
F	Construcción	1.352	-151	-86	-76	-313	-9,07	-5,68	-5,32	-18,80
M	Activ. Profesionales, científicas y técnicas	1.760	75	69	20	164	4,70	4,13	1,15	10,28
S	Otros servicios	1.122	-69	-34	-33	-136	-5,48	-2,86	-2,86	-10,81
H	Transporte y almacenam	830	-44	-38	-46	-128	-4,59	-4,16	-5,25	-13,36
C	Industria manufacturera	735	-50	-71	-50	-171	-5,52	-8,29	-6,37	-18,87
N	Activ. administrativas y servicios auxiliares	683	7	-17	17	7	1,04	-2,49	2,55	1,04
Q	Activ. Sanitarias y servicios sociales	674	30	4	27	61	4,89	0,62	4,17	9,95
P	Educación	453	18	20	12	50	4,47	4,75	2,72	12,41

AUTONOMOS

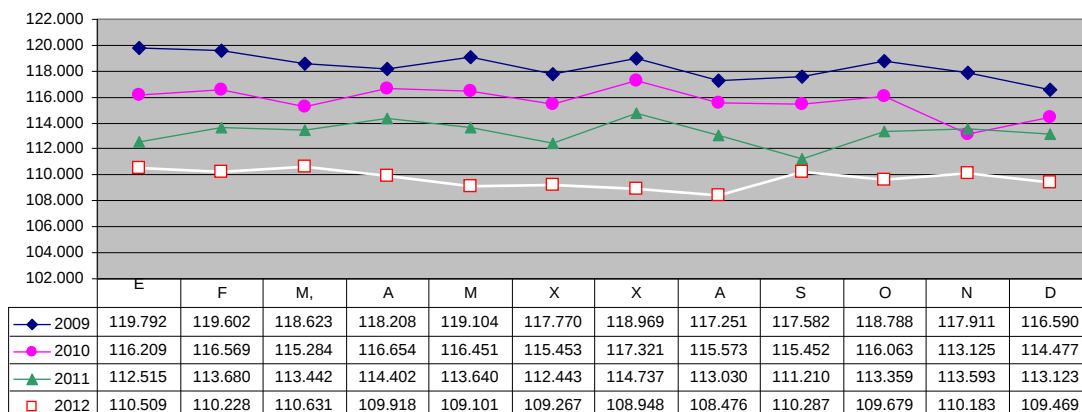


En el grupo de trabajadores la mayor reducción se produce en construcción, actividades financieras y de seguros, comercio y administración Pública.

En el último año aumentaron las de información y comunicaciones y también la hostelería. Las actividades profesionales y técnicas, así como Educación se mantienen en parte debido al aumento en el periodo 2010-11.

TRABAJADORES		Nº	Variación interanual Diciembre (nº)				Variación interanual Diciembre (%)			
Principales actividades		2012	2009-10	2010-11	2011-12	2009-2012	2009-10	2010-11	2011-12	2009-2012
G	Comercio	17.599	-168	159	-1.077	-1.086	-0,90	0,86	-5,77	-5,81
N	Act. administrativas y serv. Auxiliares	14.083	-23	424	140	541	-0,17	3,14	1,00	3,99
	Administración pública defensa; seg. Social	10.865	-494	35	-453	-912	-4,19	0,31	-4,00	-7,74
Q	Activ. Sanitarias y servicios sociales	11.508	-82	-51	-83	-216	-0,70	-0,44	-0,72	-1,84
F	Construcción	4.663	-822	-1.706	-1.711	-3.699	-9,83	-22,63	-20,07	-44,24
C	Industria manufacturera	6.046	-116	-479	-660	-1.255	-1,59	-6,67	-9,84	-17,19
	Actividades financieras y de seguros	6.308	-137	-458	-676	-1.271	-1,81	-6,15	-9,68	-16,77
M	Activ. Profesionales, Científicas y técnicas.	6.590	140	271	-36	375	2,25	4,26	-0,54	6,03
	Información y Comunicaciones	5.453	-140	86	223	169	-2,65	1,67	4,26	3,20
P	Educación	5.383	28	289	-127	190	0,54	5,54	-2,30	3,66
I	Hostelería	5.371	66	428	-100	394	13,3	7,7	1,4	7,92

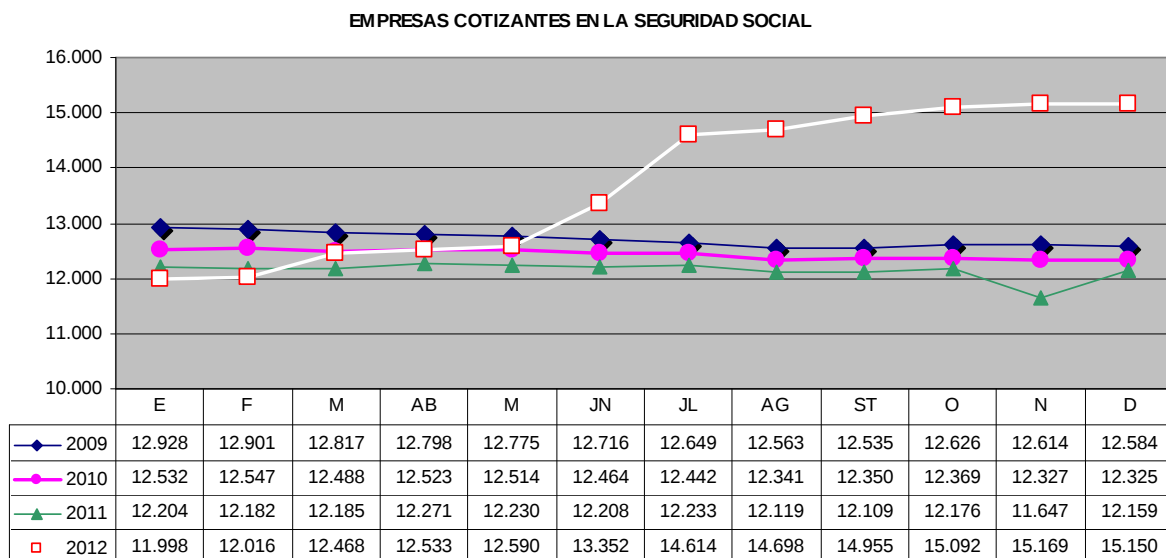
TRABAJADORES EN GENERAL. AFILIACIONES EN ALTA SEGURIDAD SOCIAL



En el caso de las empresas cotizantes en la Seguridad Social, sin cambio de normativa y regularización del trabajo doméstico, que implica la cotización de hogares con alguna persona contratada con esta función, el descenso sería de un -6% en los tres últimos años y de -354 empresas menos (-2,9%) entre 2011 y 2012. Al margen de los hogares, y entre las principales actividades aumentaron las de hostelería y las actividades sanitarias y servicios sociales.

La alternativa de servicios tradicionales (hostelería, comercio) son los más recurrentes, pero hay cierta saturación de los mismos y el relevo debe producirse con profesionalidad e innovación, para mantenerse en un entorno competitivo. En la ciudad hay unas 1.863 empresas de servicios de comidas y bebidas con 2.288 unidades locales, lo cual da una ratio de una por cada 109 personas con edades comprendidas entre los 15 y 80 años. Esta misma relación aplicada al comercio es de 68.

EMPRESAS		Nº	Variación interanual Diciembre(nº)				Variación interanual Diciembre (%)			
Principales actividades		2012	2009-10	2010-11	2011-12	2009-2012	2009-10	2010-11	2011-12	2009-2012
G	Comercio	2.518	-81	-33	-117	-231	-2,9	-1,2	-4,4	-8,4
T	Activ. de hogares	5.429	-69	-37	3.345	3.239	-3,2	-1,7	160,5	147,9
I	Hostelería	1.149	100	12	56	168	10,2	1,1	5,1	17,1
M	Activ. Profesionales, científicas y técnic.	995	-10	-23	-23	-56	-1,0	-2,2	-2,3	-5,3
F	Construcción	680	-157	-112	-98	-367	-15,0	-12,6	-12,6	-35,1
S	Otros servicios	707	-8	19	-38	-27	-1,1	2,6	-5,1	-3,7
H	Transporte almacenamiento	667	-12	1	-31	-42	-1,7	0,1	-4,4	-5,9
C	Industria manufacturera	448	-32	-48	-45	-125	-5,6	-8,9	-9,1	-21,8
N	Act. administrativas Y serv. auxiliares	516	-4	17	-19	-6	-0,8	3,3	-3,6	-1,1
Q	Activ. Sanitarias y servicios sociales	523	-8	18	4	14	-1,6	3,6	0,8	2,8

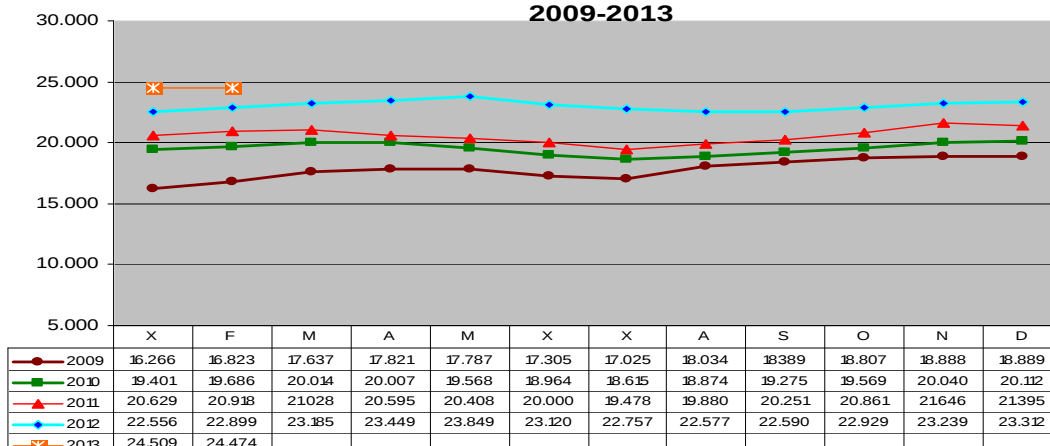


El incremento se debe a la actividad de los hogares como empleadores, por el cambio de normativa respecto al servicio doméstico

1.7. Mercado laboral

La pérdida de empleo ha sido notable, a pesar de que el relevo generacional es inferior a la población potencialmente activa de más edad. El paro registrado también ha tenido un aumento en los últimos años.

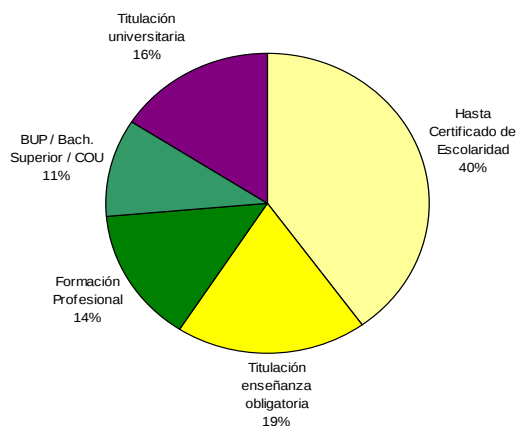
Evolución paro registrado. Municipio A Coruña 2009-2013



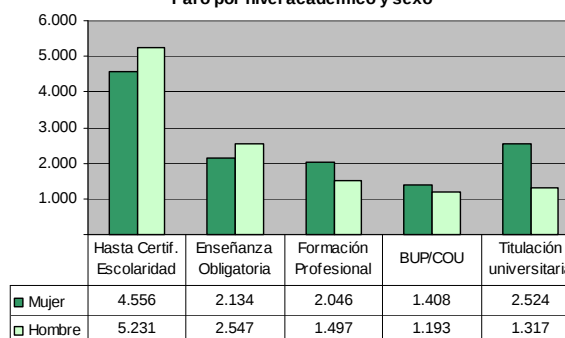
A esta realidad hay que añadir un colectivo en paro con una media de formación poco cualificada³, por lo que el panorama socioeconómico requiere importantes medidas estratégicas para un desarrollo sostenible en los años futuros. El cambio precisará formar a las personas en sectores más evolucionados y tecnológicos, en los diferentes niveles profesionales, cualificando para las diferentes alternativas laborales.

PARO REGISTRADO	2013	Variación interanual Febrero (nº)					Variación interanual Febrero (%)				
		2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2009-2013	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2009-2013
Total	24.474	2.863	1.232	1.981	1.575	7.651	17.02	6.26	9.47	6.88	45.48
Hombres	11.788	1.602	488	1.405	885	4.380	21.63	5.42	14.79	8.12	59.13
Mujeres	12.686	1.261	744	576	690	3.271	13.39	6.97	5.04	5.75	34.74

Paro registrado por nivel académico Municipio A Coruña
Febrero 2013



Paro por nivel académico y sexo



La **tasa de paro registrado** en el municipio de A Coruña se sitúa en un valor del 15,15% de la población en edad de trabajar (16-64 años). En los hombres 15,24% y en las mujeres 15,06%.

³ El nivel de formación académica de personas registradas en el paro en la ciudad, el 40 % solo tiene certificado de escolaridad y otro 20% tiene como titulación máxima la enseñanza obligatoria.

ENTORNO TERRITORIAL. TASAS DE PARO REGISTRADO (Paro registrado/Pob 16-64) . FEBRERO 2013					
	España	Galicia	Provincia	Comarca	Municipio
Total	15.98	16.28	15.47	14,76	15.15
Hombres	15.71	16.13	15.54	14,72	15.24
Mujeres	16.25	16.43	15.40	14,80	15.06

Elaboración propia Observatorio Sociolaboral con datos del SPEE e INE. Paro registrado Noviembre 2012 y Población a 1/1/2011

El paro aumenta más en los hombres que en las mujeres, aunque actualmente la diferencia es menos acentuada. Este hecho se debe a que después de la industria y construcción, el paro empieza a incidir también en los servicios.

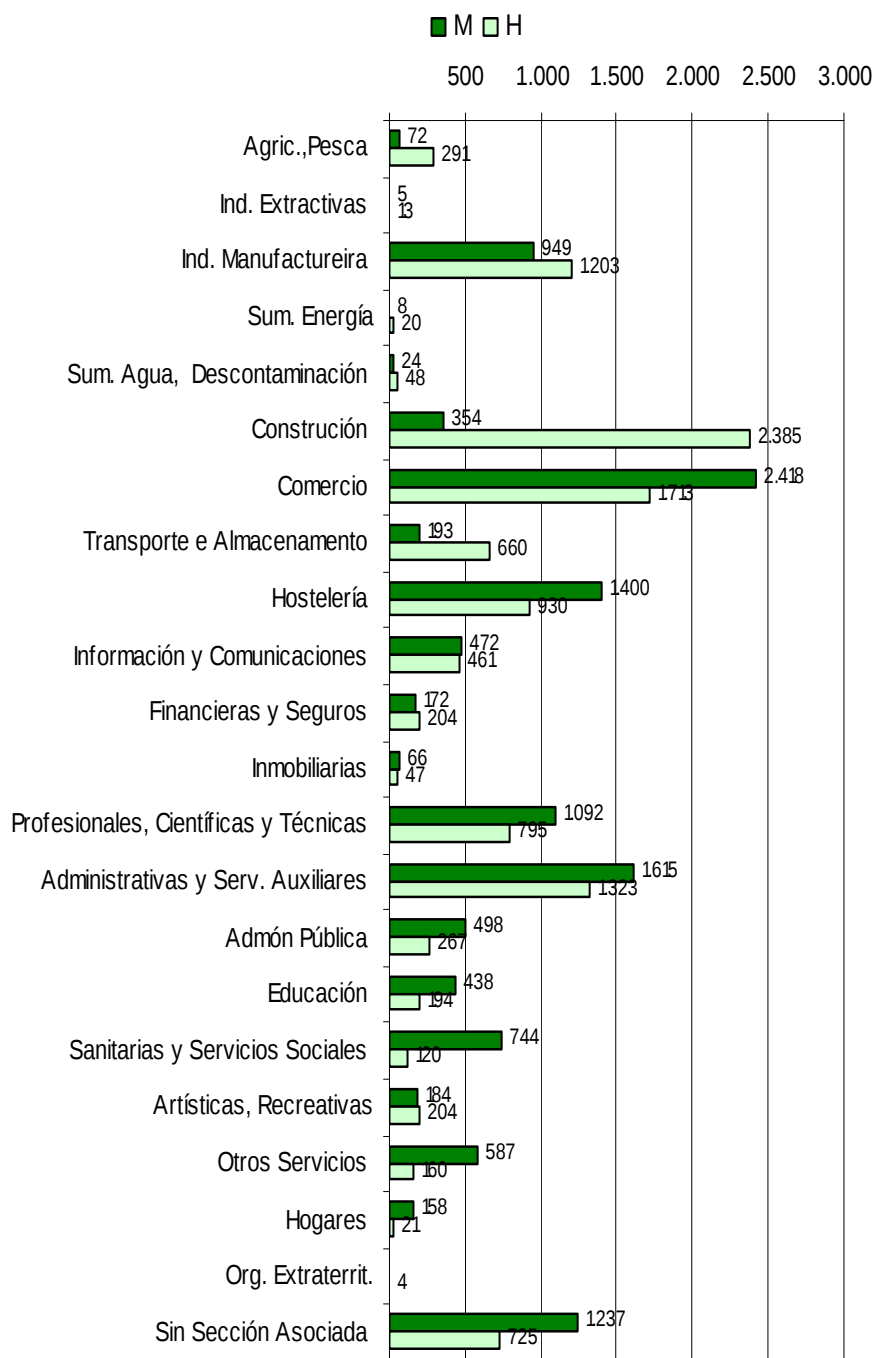
Tomando como referencia los últimos datos correspondientes al mes de febrero, crece el paro en los servicios, seguido de los trabajadores de tipo administrativo, los técnicos y profesionales y en el grupo de hombres operadores de maquinaria y montadores.

Grupos profesionales	Paro registrado			Variación interanual 2011-2012					
	Diciembre 2012 (nº)			Nº			%		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Fuerzas Armadas	10	2	12	6	1	7	150,0	100,0	140,0
Dirección de empresas y Administraciones Públicas	251	84	335	19	-6	13	8,2	-6,7	4,0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.243	1.896	3.139	100	64	164	8,7	3,5	5,5
Técnicos y profesionales de apoyo	1.670	1.092	2.762	149	87	236	9,8	8,7	9,3
Empleados de tipo administrativo	865	2.364	3.229	30	279	309	3,6	13,4	10,6
Trab. de los servicios de restauración, personales, comercio,..	1.463	4.571	6.034	167	268	435	12,9	6,2	7,8
Trabajadores cualificados en agricultura y pesca	274	40	314	10	-2	8	3,8	-4,8	2,6
Trabajadores cualificados de las Industrias y Construcción	2.865	260	3.125	145	10	155	5,3	4,0	5,2
Operadores de instalaciones y maquinaria, montadores	862	357	1.219	110	-4	106	14,6	-1,1	9,5
Trabajadores no cualificados	2.285	2.020	4.305	149	-7	142	7,0	-0,3	3,4
TOTAL	11.788	12.686	24.474	885	690	1575	8,1	5,8	6,9

Por actividad económica el colectivo más numeroso se encuentra en la actividad de Comercio (16.9%), actividades administrativas y servicios auxiliares (12%), construcción (11.2%), hostelería (9,5%), industria (8,8%) demandantes de primer empleo (8%) y actividades profesionales técnicas y científicas (7.7%).

Las actividades económicas con peor comportamiento son el comercio y la hostelería, actividades administrativas y servicios auxiliares, pero descendió en los demandantes de actividades profesionales técnicas y científicas y también en demandantes de primer empleo.

Paro registrado por Actividad Económica Municipio A Coruña . Febrero 2013



Total 24.474 demandantes de empleo en paro

Considerando la variable “edad”, la distribución muestra que las edades centrales de la actividad, 30 a 45 años, son los grupos que más personas concentran. Si se considera además el paro en relación con la población de los mismos grupos, es también el grupo de mayor incidencia aunque afecta sin notables diferencias a todos, excepto los extremos por ser edades menos activas, bien por ser estudiantes en el caso de los más jóvenes o estar prejubilados o inactivos en el caso de los mayores.

MUNICIPIO A CORUÑA . Febrero 2013												
	Paro registrado			Distribución paro registrado (%)			Tasa paro registrado por edad			Población municipal por grupo de edad (2012)		
Grupo de Edad	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
16- 19	242	145	97	0,76	1,23	0,99	3,3	3,9	2,7	7.406	3.763	3.643
20-24	1.120	558	562	4,43	4,73	4,58	10,4	10,4	10,4	10.750	5.358	5.392
25-29	2.460	1.245	1.215	9,58	10,56	10,05	16,5	16,7	16,3	14.877	7.441	7.436
30-34	3.367	1.662	1.705	13,44	14,10	13,76	16,8	16,7	16,8	20.081	9.924	10.157
35-39	3.706	1.735	1.971	15,54	14,72	15,14	17,1	16,3	17,8	21.709	10.659	11.050
40-44	3.292	1.617	1.675	13,20	13,72	13,45	16,6	16,6	16,5	19.858	9.718	10.140
45-49	2.884	1.414	1.470	11,59	12,00	11,78	16,2	17,0	15,5	17.757	8.295	9.462
50-54	2.708	1.320	1.388	10,94	11,20	11,06	15,7	16,6	14,8	17.303	7.939	9.364
55-59	2.610	1.241	1.369	10,79	10,53	10,66	16,3	17,1	15,7	15.983	7.244	8.739
60-64	2.085	851	1.234	9,73	7,22	8,52	13,1	12,2	13,9	15.860	6.990	8.870
TOTAL	24.474	11.788	12.686	100,00	100,00	100,00	15,1	15,2	15,1	161.584	77.331	84.253
La tasa de paro registrado se ha calculado al poner en referencia el paro de cada grupo de edad con la población residente del mismo tramo de edad												
Total Población municipal : 246.146 de la que 161.584 tienen de 16 hasta 65 años												

ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA (EPA)

Los últimos datos publicados de la EPA correspondientes al cuarto trimestre de 2012 han sido muy negativos. Aumenta la tasa de paro del municipio en tres décimas porcentuales, llegando al 17.9%. Se incrementa el número de personas que buscan empleo, en una cifra superior al empleo que se ha perdido. Al mismo tiempo los datos de población indican, por la evolución demográfica, que la población en edad de trabajar se reduce.

Población en relación con la actividad. Municipio A Coruña. IV Trimestre 2012. Nº (en miles)					
	Pob. 16 y + años	Pob. Activa	Pob. ocupada	Pob. parada	Pob. inactiva
Total	208.3	126.5	103.9	22.6	81.8
Hombres	92.8	61.3	49.7	11.7	31.4
Mujeres	115.6	65.2	54.3	10.9	50.4
		Tasa actividad	Tasa ocupación	Tasa de paro	
		60.7	49.9	17.9	
Variación en el último trimestre (en miles)					
Total	-0.5	0.5	-3.2	3.8	-1.1
Hombres	1	-0.6	-2.1	1.6	1.5
Mujeres	-1.4	1.2	-1	2.2	-2.6

Tasas de paro por sexo. IV trimestre 2012				
	España	Galicia	Provincia A Coruña	Municipio A Coruña
Total	22.85	21.3	20.1	17.9
Hombres	22.46	21.4	19.6	19.1
Mujeres	23.32	21.2	20.6	16.7

CONTRATOS

En el mes de diciembre de 2012 se concertaron unos 6.641 contratos, 3.880 a mujeres y 2.761 a hombres. Solo el 7,8% de los contratos realizados este último mes de diciembre son indefinidos y cuatro de cada diez son a tiempo parcial.

Las ocupaciones más contratadas apenas tienen variación, ya que se corresponden con contratos temporales de las principales actividades económicas de la ciudad. Como muestra, la tabla de las ocupaciones más contratadas en el municipio en diciembre 2012. La ocupación de monitor de actividades recreativas es más coyuntural, en este caso por las fiestas navideñas. En cualquier caso esta es una ocupación con contratos de muy pequeña duración, vinculada a eventos puntuales o estacionales, al igual que la de cantantes, músicos y compositores.

OCUPACIONES MÁS CONTRATADAS. MES DE DICIEMBRE 2012. MUNICIPIO A CORUÑA					
Mujeres			Hombres		
CNO	Ocupación	Nº	CNO	Ocupación	Nº
5220	Vendedoras en tiendas y almacenes	445	9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	367
9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles,...	441	5120	Camareros asalariados	275
5492	Promotoras de venta	396	5220	Vendedores en tiendas y almacenes	108
5120	Camareras asalariadas	280	2932	Compositores, músicos y cantantes	88
9100	Empleadas domésticas	152	9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros similares	70
4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)	136	9700	Peones de la industria manufactura	68
4424	Teleoperadoras	124	5941	Vigilantes de seguridad y similares habilitados para ir armados	62
3724	Monitoras de actividades recreativas	111	3724	Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	53
4221	Empleadas de servicios de correos	160	4424	Teleoperadores	51
5824	Azafatas de tierra	93	4221	Empleados de servicios de correos (no empleados de mostrador)	50
5500	Cajeras y vendedoras de billetes	90			

2. PERSPECTIVAS DE FUTURO Y OPORTUNIDADES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO Y EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Desde finales de 2007 hemos asistido a una situación de crisis económica y financiera global, que ha afectado a la actividad económica y al mercado laboral de cualquier ciudad española. La crisis en el sector de la construcción y la escasez de crédito a las empresas ha provocado que muchas de ellas hayan tenido que cerrar y se hayan incrementado de manera alarmante las tasas de paro.

Atendiendo a la variación interanual, en el período 2008-2012, el paro ha aumentado en la ciudad.

Es importante destacar el descenso de la tasa de actividad masculina, ocupada en buena parte en el sector de la construcción y otros especialmente castigados por la crisis. Esto hace necesario una planificación de nuevas acciones dirigidas a reorientar profesionalmente a estas personas hacia otros sectores productivos.

La centralidad y funcionalidad del municipio, su diversidad y capacidad empresarial, facilitan y aseguran, para el futuro, las perspectivas de crecimiento económico. Esta centralidad, dará pie para que desde el Ayuntamiento de A Coruña se impulse el trabajo en colaboración con al área Metropolitana, que englobaría a los ayuntamientos de A Coruña, Arteixo, Culleredo, Cambre, Oleiros, Laracha, Cerceda, Carral, Abegondo, Betanzos, Bergondo, Sada, Coirós, Paderne y Miño (800 km² y 500.000 habitantes).

Este trabajo de coordinación en las políticas activas de empleo, se desarrollará de manera inmediata con el Ayuntamiento de Arteixo, fundamentalmente por la oportunidad de trabajar conjuntamente aquellos aspectos de empleabilidad ligados al desarrollo del puerto exterior de Punta Langosteira.

Desde el Área de Empleo y Empresa se prestará una especial atención a estas oportunidades para detectar los sectores productivos que en un futuro cercano van a impulsar la actividad económica en la ciudad y su entorno socioeconómico; para apoyarlos y promocionarlos, facilitando así la generación de puestos de trabajo y la inserción laboral de personas en situación desempleo.

En relación a las oportunidades de futuro se pueden anotar los siguientes aspectos:

1.5.Potenciación de las infraestructuras de transporte

Tal y como se refleja en el Plan Estratégico para el impulso del transporte terrestre ferroviario de mercancías en España; **A Coruña será la sede de un nodo logístico en las conexiones con la Red Transeuropea de Transporte**, lo que le confiere la oportunidad de concebir una nueva terminal intermodal, como un auténtico centro logístico con capacidad de generar valor añadido al transporte, traducido en un gran volumen de negocio y actividad empresarial para la ciudad y su entorno socioeconómico.

La ciudad dispone de infraestructuras de comunicación con el resto del territorio, como son las redes nacionales y comarcales de carreteras, autopista, aeropuerto, transporte ferroviario, llegada de la alta velocidad en los próximos años y un puerto en una situación estratégica para el transporte por mar, al que se suma la construcción del puerto exterior.

La red viaria se reforzará con la puesta en marcha de la Tercera Ronda, lo que simplificará las comunicaciones terrestres con los polígonos industriales de la ciudad, con el área metropolitana, Galicia y resto de España. Por otro lado, está previsto el avance en los accesos y ampliación del

aeropuerto de Alvedro, lo que supone un incremento en la llegada de aeronaves que redundará en una mayor afluencia de pasajeros y mercancías, impulsando la actividad turística, empresarial y comercial.

La llegada de la alta velocidad traerá consigo la oportunidad de empleo, tanto en la construcción de las nuevas infraestructuras en la ciudad (estación intermodal), como las oportunidades de negocio que se puedan desarrollar en estas infraestructuras una vez terminadas (comercio y otros servicios), además de las derivadas de la llegada de turismo a la ciudad.

El puerto, la primera gran empresa de la ciudad, que entre otros méritos ostenta el de ser el primer lugar en descarga de pescado fresco de los puertos españoles, se encuentra en proceso de profunda remodelación, dotándose de nuevas infraestructuras, equipamientos y medios para ampliar los tráficos portuarios.

Por otro lado, se encuentra en pleno desarrollo, el ambicioso proyecto del puerto exterior que ya genera importantes expectativas empresariales. El nuevo puerto exterior de Punta Langosteira, supone un aumento del suelo y mejora el aprovechamiento de otros tráficos internacionales que el actual puerto, por sus características, no puede captar. La nueva infraestructura portuaria creará nuevas actividades y permitirá diversificar y ampliar las que se llevan a cabo en el puerto actual (pesqueras, comerciales, náutico-deportivas, turismo, ocio, transporte...)

Otro aspecto a destacar es la actividad económica, empresarial y de generación de empleo que se producirá en los terrenos desafectados del puerto actual, una vez comience a funcionar la infraestructura de Punta Langosteira.

El puerto se convierte en una gran oportunidad de negocio por la actividad económica que en:

- **Primera línea portuaria**, donde operan armadores, consignatarios, agentes de aduana, actividades de remolque, carga y descarga, etc.
- **Segunda línea portuaria**, donde se instalan empresas comercializadoras de pescado, reparación y mantenimiento, aprovisionamiento de buques, transporte y logística, almacenamiento y depósitos, energía, etc.
- **Tercera línea portuaria**, en este ámbito están empresas no necesariamente instaladas en suelo cercano al puerto, utilizando éste como medio de transporte para sus productos, se trata de la industria maderera, la industria química, industria conservera, alimentación y bebidas, etc.

1.6. Avances de polígonos industriales y sus equipamientos

A pesar de la pequeña extensión del municipio y su alta densidad poblacional, así como la ocupación de los actuales polígonos industriales y comerciales de A Grela y Pocomaco, la puesta en marcha del futuro polígono de Vio y el Centro logístico de Comunicaciones Ferroviarias, abren nuevas posibilidades de implantación empresarial, que mejorarán sustancialmente la actividad económica de la ciudad. En estos entornos se puede pensar en potenciar, desde el Ayuntamiento, centros empresariales o viveros de empresa, que necesiten espacios grandes para almacenar sus productos, impulsando la exportación de los mismos.

Junto con Vio y el Centro Logístico de Comunicaciones Ferroviarias (nodo logístico en la Red Transeuropea de Transporte, ya mencionado), el polígono industrial de Morás, nacido al amparo del

Puerto exterior de Punta Langosteira, reforzarán la actividad económica y la implantación empresarial en el entorno socioeconómico de A Coruña, lo que facilitará la creación de empleo.

El conocimiento previo de las necesidades de contratación de personal, las necesidades logísticas, de comunicaciones, de infraestructura, etc., que tendrán las empresas que se implanten en estos espacios, será una gran oportunidad para que el Ayuntamiento, - a través del Área de Empleo y Empresa-, y las entidades de la ciudad vinculadas a las políticas activas de empleo, pueda ‘concertar’ con estos sectores productivos la promoción del empleo en la ciudad y en su entorno socioeconómico.

1.7. Planes de innovación empresarial

En este entorno, es necesario tener en cuenta los sectores económicos tradicionales coruñeses, (alimentación, pesca, comercio...). Para estos sectores, una oportunidad de futuro puede ser la necesidad de introducir cambios en el modelo productivo a través del desarrollo de planes de innovación empresarial, para analizar el impacto sobre el empleo y la mejora de la competitividad que genera la implantación de productos, servicios o procesos innovadores en las Pymes del municipio de A Coruña.

Se pretende abordar la innovación a partir del análisis de la cadena de valor que se incorpora a las diferentes fases de la actividad productiva de bienes o servicios (mejora de los procesos, cambio de productos, nuevos enfoques de marketing, nuevas formas de distribución, uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como estrategia de promoción económica basada en el conocimiento...), como elemento dinamizador de la actividad económica en las empresas y consecuentemente de la creación de empleo. En este ámbito, procede destacar el nuevo parque tecnológico de la Universidad de A Coruña y el futuro parque tecnológico de Eirís, que vendrá a reforzar el apoyo a la investigación e innovación y con los que se establecerán estrechas relaciones desde el Área de Empleo y Empresa.

1.8. Equipamientos e instalaciones para ferias y congresos

El Palacio de Congresos y el nuevo Recinto Ferial favorecen la comunicación empresarial y la intercomunicación sectorial, además de fomentar y revitalizar actividades empresariales relacionadas con los eventos que se celebran en estos equipamientos. Desde el Área de Empleo y Empresa se vislumbra la oportunidad de impulsar el aumento de la ocupación de estos espacios, en coordinación con otras administraciones y entidades, especialmente el recinto Ferial, para la celebración de eventos que coloquen a la ciudad en el lugar que le corresponde. En la actualidad, la dirección del recinto Ferial recae en el área de Empleo y Empresa.

1.9. Potenciación del turismo

La existencia en la ciudad de un Consorcio de Turismo, en el que participan diversas entidades directa e indirectamente relacionadas con este sector, a las que se suman en 2011 dos nuevas entidades: la Asociación Empresarial de Hospedaje de A Coruña (HOSPECO) y la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de A Coruña, constituye un importante instrumento estratégico para desarrollar acciones que potencien y dinamicen el turismo en la ciudad,

favoreciendo el fomento del empleo en los sectores vinculados, directa e indirectamente, al turismo (transporte aeronáutico, náutico, hostelería, comercio, sector museístico, patrimonio cultural, musical, etc.).

Desde el Consorcio de Turismo de A Coruña, se potenciará el turismo británico, el turismo nacional (cultural, paisajístico y gastronómico), el turismo desde las nuevas tecnologías; el aumento en la llegada de cruceros a la ciudad (ya se aumentó en un 80%), consolidando el embarque de pasaje en A Coruña, además de conseguir el avituallamiento de los buques en el mercado coruñés.

1.10. Equipamientos sociales, deportivos y culturales

La amplia red de equipamientos sociales, deportivos y culturales (centros cívicos, pabellones deportivos, campos de fútbol, red de museos científicos...) generan una gran cantidad de actividades, que suponen un número importante de empleos en la ciudad. Estas actividades están gestionadas, en su mayor parte, por empresas especializadas en cada uno de estos sectores. Desde al Área de Empleo y Empresa se prestará una especial atención para que las empresas que gestionen actividades municipales en estos ámbitos y que tengan necesidad de ampliar sus recursos humanos, lo hagan a través del Servicio Municipal de Empleo y la red de entidades del Pacto Local por el Empleo.

Este mismo planteamiento se podría extender a otras muchas actividades y servicios del Ayuntamiento de A Coruña (rehabilitación y vivienda, infraestructuras, medio ambiente, educación, juventud, etc.)

Por otro lado, el Ayuntamiento de A Coruña, por su cuenta, y también con la colaboración de Fundaciones vinculadas a importantes entidades financieras (Novacaixagalicia, Barrié de la Maza...) da vida y contenido a los equipamientos culturales de la ciudad (Teatro Colón, centros culturales...), lo que genera una importante actividad empresarial en la ciudad.

1.11. Nuevas zonas residenciales

La ampliación de zonas residenciales (Mesoiro, Eirís, S. Pedro de Visma, Vioño, entorno de la zona del recinto ferial, parque ofimático...) en la ciudad, acrecientan las posibilidades de implantación de empresas y la diversificación en el ámbito de los servicios para la nueva población que se asienta en las mismas.

1.12. Nuevos sectores productivos emergentes

Desde el Área de Empleo y Empresa se prestará atención a nuevos sectores productivos emergentes, como puede ser el **sector audiovisual** en sus diferentes facetas (cine, música, aplicaciones tecnológicas, etc.) y se potenciará el sector de las **nuevas tecnologías** de la información y la comunicación, así como el de las **energías renovables**, aprovechando el **retorno de FENOSA/Gas Natural** a la ciudad y la oportunidad que ofrecerá la Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) que la empresa desarrollará en A Coruña.

1.13. Nivel de formación de los residentes

El nivel de formación de los residentes está por encima de la media gallega. Este factor supone una fuerza laboral más competente y que propicia, en mayor medida, la iniciativa empresarial por cuenta propia. El Plan de Acción hace hincapié en la generación de empleo por cuenta propia, ofreciendo apoyo a nuevas ideas emprendedoras.

A pesar de que el nivel formativo en la ciudad de A Coruña es más alto que la media gallega, más de un **50% de la población mayor de 16 años** tiene un nivel de estudios que **no llega a 2º etapa de la Enseñanza Secundaria**. Tal y como se expuso en el análisis socioeconómico, el mayor incremento del paro, tanto en cifras absolutas como relativas, se da en los niveles académicos más bajos. Existe, por tanto, un importante colectivo que puede mejorar sus opciones de empleo a través de la formación ocupacional profesional.

En el Plan de Acción se da un tratamiento especial a este tipo de formación, ofertando a los jóvenes con escasa preparación, una alternativa que les capacite para la obtención de un certificado de profesionalidad, les anime a finalizar la Educación Secundaria Obligatoria o a continuar en la formación profesional.

1.14. Elevadas medias de acceso a las TIC

El ayuntamiento coruñés tiene el mayor índice de acceso a internet de los hogares (50,4%) entre las siete ciudades gallegas. El uso del ordenador llega al 62% y el de teléfonos móviles al 90%⁴.

El Plan de Acción contempla establecer colaboraciones con la Universidad, empresas del sector y otras entidades, que permitan la puesta en marcha de proyectos de investigación y desarrollo, que hagan de A Coruña una **ciudad pionera** en la implantación de tecnología de la información y comunicación y que sirva además, como oportunidad de negocio y desarrollo empresarial, a la vez que generadora empleo.

1.15. Envejecimiento de la población

Los avances sanitarios están dando lugar a que las personas mayores disfruten de una mayor longevidad. Esta mayor longevidad, también trae consigo el aumento de las problemáticas de atención sociosanitaria de las personas mayores, que en sus últimas etapas de la vida las hace más dependientes. Este hecho, unido a la incorporación de la mujer al mercado laboral, que era la que tradicionalmente cuidaba de las personas dependientes, se traduce en que la atención a estas personas sea prestada por organizaciones del sector sociosanitario, abriendo un hueco para la creación de empresas destinadas a satisfacer las demandas específicas de dicha población.

En la actualidad, las personas **mayores de 65 años** en la ciudad de A Coruña asciende a 51.660, el **21% del total**. Este número tan elevado indica que en los próximos años, nos encontraremos con una población envejecida que cada vez necesitará más cuidados.

Este análisis lleva a concluir la gran demanda de formación, que se producirá en los próximos años, para ocupar puestos de trabajo que satisfagan la demanda de las empresas que se dedican a la atención a la dependencia.

A través del Plan de Acción se potenciará la capacitación de personas desempleadas en oficios relacionados con la atención a la dependencia, ya que la previsión de inserción laboral en este sector es actualmente muy elevada.

4

Encuesta de Condiciones de Vida de las Familias 2008 (IGE, 21/1/2010)

3. EJES DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción facilitará la puesta en marcha de medidas integrales, acciones y proyectos que favorecerán la creación y mantenimiento de empleo. Se trata de una estrategia clave para la consecución de objetivos de organización y mejora de las políticas activas de empleo; un instrumento de desarrollo local, que pretende movilizar todos los recursos disponibles en la ciudad para conseguir una mayor coordinación de medidas dirigidas a la creación de puestos de trabajo.

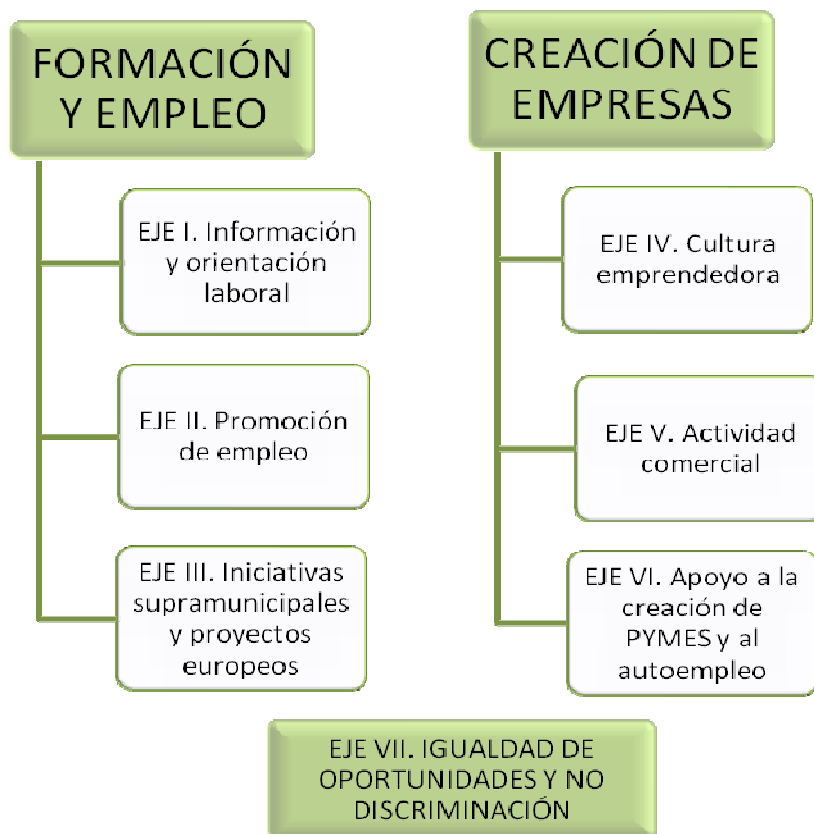
El Ayuntamiento de A Coruña, a través del proyecto **Rede Coruña Emprega**, ha promovido la concertación de un nuevo **Pacto Local por el Empleo**, en el que se integran 18 entidades sociales y económicas de máxima representación en la ciudad. Esto ha hecho posible llegar al consenso y coordinación con los principales agentes económicos, sociales y políticos en el desarrollo del Plan, proponiendo objetivos que son compartidos por todas las organizaciones integrantes del Pacto. Entre estos objetivos se encuentran:

- Generar empleo en el ámbito local, a través del desarrollo de marcos estables de colaboración entre entidades especializadas en políticas activas de empleo.
- Analizar las necesidades existentes en el territorio en relación al mercado de trabajo, a fin de detectar áreas de intervención prioritarias.
- Implementar medidas que favorezcan el empleo y el desarrollo económico sostenible.
- Impulsar la integración sociolaboral de los grupos de población en situación o riesgo de exclusión.
- Potenciar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, en condiciones de igualdad.
- Intercambiar conocimientos y experiencias positivas para la lucha contra la exclusión social y el desempleo.
- Incorporar criterios de calidad en la formación y en el empleo
- Habilitar canales de transferencia de buenas prácticas multidireccionales.

El Plan de Acción del Pacto Local por el Empleo se estructura en **7 grandes ejes**, que definen las líneas principales de actuación, en las que se enmarcan diferentes acciones y proyectos de formación y empleo, promoción económica, apoyo al autoempleo y a la creación de empresas. Asimismo, se ha definido un eje específico en el que se aborda el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación en el acceso al mercado de trabajo. Además, estos aspectos junto con el cuidado y respeto al medioambiente y el fomento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se han incorporado al Plan, de forma transversal.

- EJE I. Información y orientación laboral a personas desempleadas
- EJE II. Promoción de empleo
- EJE III. Participación en iniciativas supramunicipales y proyectos europeos
- EJE IV. Difusión de la cultura emprendedora
- EJE V. Promoción de la actividad comercial
- EJE VI. Apoyo a la creación y a la consolidación de PYMES y proyectos de autoempleo
- EJE VII. Fomento de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación social

EJES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PACTO LOCAL POR EL EMPLEO



3.1. EJE I. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL A PERSONAS DESEMPLEADAS

En el término municipal de A Coruña son muchas y diversas las entidades que desarrollan programas de información y orientación laboral a personas desempleadas. El Plan de Acción pretende ser un instrumento de coordinación de las acciones que realizan estas entidades, con el objeto de facilitar a la ciudadanía la búsqueda activa de empleo, en estos momentos de dificultad para el acceso y mantenimiento en el mercado de trabajo.

La información y orientación laboral supone un apoyo a personas desempleadas en su proceso de inserción laboral mediante la información, la orientación y el seguimiento individual a través de itinerarios integrados y/o personalizados de inserción laboral.

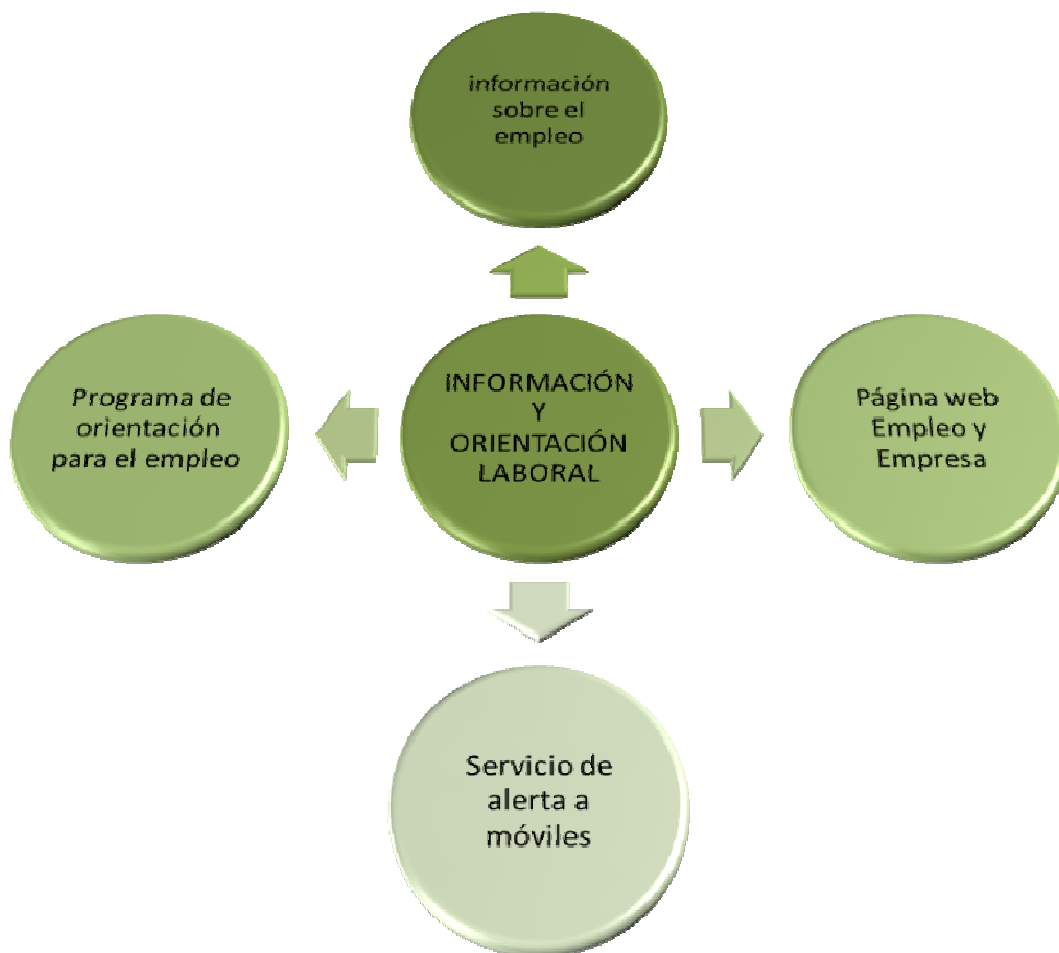
MEDIDA: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Se trata de definir las vías de acceso a la información y a los servicios de orientación laboral que en el Ayuntamiento de A Coruña se ponen a disposición de la ciudadanía, tanto a través de acciones municipales, como de otras entidades especializadas de la ciudad, con el objetivo de facilitar la incorporación al mercado de trabajo.

ACCIONES

Programa de información sobre empleo
Página Web del Área de Empleo y Empresa
Servicio de alerta a móviles
Programa de información laboral a alumnado de últimos cursos de ciclos formativos
Programa de orientación para el empleo

MEDIDA: INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL



- **Programa de información sobre empleo**

Este programa es la vía principal de acceso al Servicio Municipal de Empleo, a través del cual se facilita información sobre los diversos recursos de empleo y creación de empresas que existen en la ciudad. El programa se inicia con un **taller grupal**, en el que se abordan las principales técnicas y herramientas básicas para una búsqueda activa de empleo y se informa sobre los recursos disponibles a nivel municipal.

Los talleres grupales se reforzarán con las **agendas de empleo** que servirán para guiar la tutorización de las personas que aborden un proceso de orientación laboral individualizado.

Esta metodología de trabajo a nivel informativo se recogerá en un procedimiento específico en el que participarán las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo, con el objetivo de compartir experiencias exitosas en el ámbito de la información y orientación laboral.

Además, para facilitar el acceso a la orientación y a la formación, se articulará un procedimiento de **derivación con las entidades** especializadas en la gestión de políticas activas de empleo de la ciudad, generalmente ONGs que trabajan con colectivos con mayores dificultades para la inserción laboral. Del mismo modo, el Servicio Municipal de Empleo podrá derivar a dichas entidades, personas que puedan beneficiarse de los recursos especializados, aquellos que sirvan para dar respuesta a las particularidades de los perfiles de algunos de estos colectivos. Este procedimiento de derivación contribuirá a evitar duplicidades en la información y a rentabilizar los recursos técnicos y humanos a disposición de la ciudadanía.

- **Página web del Área de Empleo y Empresa**

En los talleres grupales y en las tutorías de orientación laboral se hará un uso interactivo de las nuevas tecnologías, para facilitar la comunicación y el acceso a los servicios de Promoción Económica y Empleo.

Desde la página del Servicio Municipal de Empleo (www.coruna.es/empleo), se presentará una visión completa y actualizada de las acciones que se realicen, facilitando información externa a través de 'links' a otras páginas web de interés, principalmente a las de entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo.

A través de la página principal del Área de Empleo y Empresa se accede a la web del proyecto municipal *Rede Coruña Emprega*, espacio abierto a la participación de las entidades sociales y económicas que conforman el **Pacto Local por el Empleo** de la ciudad, en la que se podrán consultar estudios técnicos de prospección de sectores con necesidades de empleo, formación ocupacional que se imparte en la ciudad y otra información de interés sobre las entidades especializadas en la gestión de políticas activas de empleo.

- **Servicio de alerta a móviles**

El Área de Empleo y Empresa del Ayuntamiento de A Coruña dispone de un servicio de alerta a teléfonos móviles, a través del que se envía información a los usuarios y usuarias, sobre actividades programadas, ofertas de trabajo y entrevistas de orientación previamente concertadas. De este modo, se pone a disposición de las personas que lo soliciten, toda la información sobre programas y

acciones que se desarrollan, principalmente sobre ofertas de trabajo. El mantenimiento de esta vía de comunicación supone contar con una interacción rápida y segura con la ciudadanía.

▪ **Programa de información laboral a alumnado de últimos cursos de ciclos formativos**

Se trata de ofrecer apoyo a estudiantes de los últimos cursos de ciclos formativos de Formación Profesional que se imparten en la ciudad, con información y asesoramiento grupal para acortar los tiempos entre la finalización de sus estudios y la incorporación al mundo laboral.

Esta información se proporcionará a todos los centros educativos públicos, a través de los siguientes seminarios:

“Habilidades sociales para el empleo”. Acciones prelaborales dirigidas a jóvenes que acceden por primera vez al mercado de trabajo.

“Herramientas para la búsqueda de empleo”. Formación en las técnicas más novedosas de búsqueda de empleo, incluyendo el uso de las redes sociales.

“Como afrontar una entrevista de trabajo”. Pautas estandarizadas de preparación de la entrevista profesional.

“Sensibilización en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación”. Acciones de diversificación profesional, respeto a las diferencias y a la multiculturalidad, así como información sobre la existencia de servicios especializados dirigidos a jóvenes con algún tipo de discapacidad.

▪ **Programa de orientación para el empleo**

La información general sobre los servicios de formación y empleo que se ofrece en los talleres grupales, abre la posibilidad de solicitar una entrevista de orientación laboral, donde se profundiza en el perfil profesional y se deriva a otros programas que ofertan acciones prelaborales, programas integrales de empleo, asesoramiento al emprendimiento, formación ocupacional, bolsa de empleo, etc., así como a otras entidades de la ciudad que desarrollan acciones especializadas.

Esta metodología formará parte del procedimiento de información y orientación laboral en el que las entidades jugarán un papel protagonista, en tanto en cuanto, se compartirán recursos y herramientas de orientación laboral, evitando duplicidades y maximizando los resultados.

Desde el Área de Empleo y Empresa se potenciará el programa de orientación para el empleo, estableciendo acuerdos con la administración autonómica, para reforzar la información y orientación laboral a la ciudadanía coruñesa.

3.2. EJE II. PROMOCIÓN DE EMPLEO

La formación y cualificación profesional de las personas es un recurso básico e indispensable para afrontar los retos de un mercado laboral en profunda crisis, cambiante, exigente y competitivo, donde el dominio de las nuevas tecnologías se hace imprescindible para cualquier nivel de cualificación y se exigen conocimientos y destrezas cada vez más especializadas. Además, es

necesario adoptar medidas específicas en función de las características que presentan los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

MEDIDA: FORMACIÓN PRELABORAL

Las entidades especializadas en la orientación y formación para el empleo (entidades sindicales, ONGs especializadas en migración, entidades que trabajan con colectivos vulnerables, etc.), evidencian la necesidad de dotar de habilidades sociales y laborales a personas que pertenecen a colectivos con especiales dificultades para su inserción laboral. En muchos casos, se ha detectado una formación escasa o nula, falta de experiencia laboral y destrezas profesionales, desconocimiento del manejo de las herramientas informáticas y ausencia de esquemas y normas para una convivencia intercultural a nivel sociolaboral. Se trata de costumbres, aptitudes y sobre todo, actitudes, que suelen significar una traba en el acceso de estos colectivos al mercado de trabajo.

El Plan de Acción plantea como una de las vías de adecuación al mercado laboral, la colaboración con entidades especializadas para la realización de formación prelaboral, con la finalidad de reeducar en las habilidades necesarias.

Los objetivos concretos que se persiguen con la formación prelaboral son:

- Poner en práctica las habilidades sociales y laborales necesarias para una adecuada inserción sociolaboral.
- Mejorar e innovar las metodologías de los talleres prelaborales.
- Promover el uso de las nuevas tecnologías como herramienta para la búsqueda de empleo.
- Mejorar la actitud y pautas a seguir durante una entrevista de trabajo.

ACCIONES

Talleres prelaborales para colectivos inmigrantes con mayor riesgo de exclusión social: "MultiCultural"

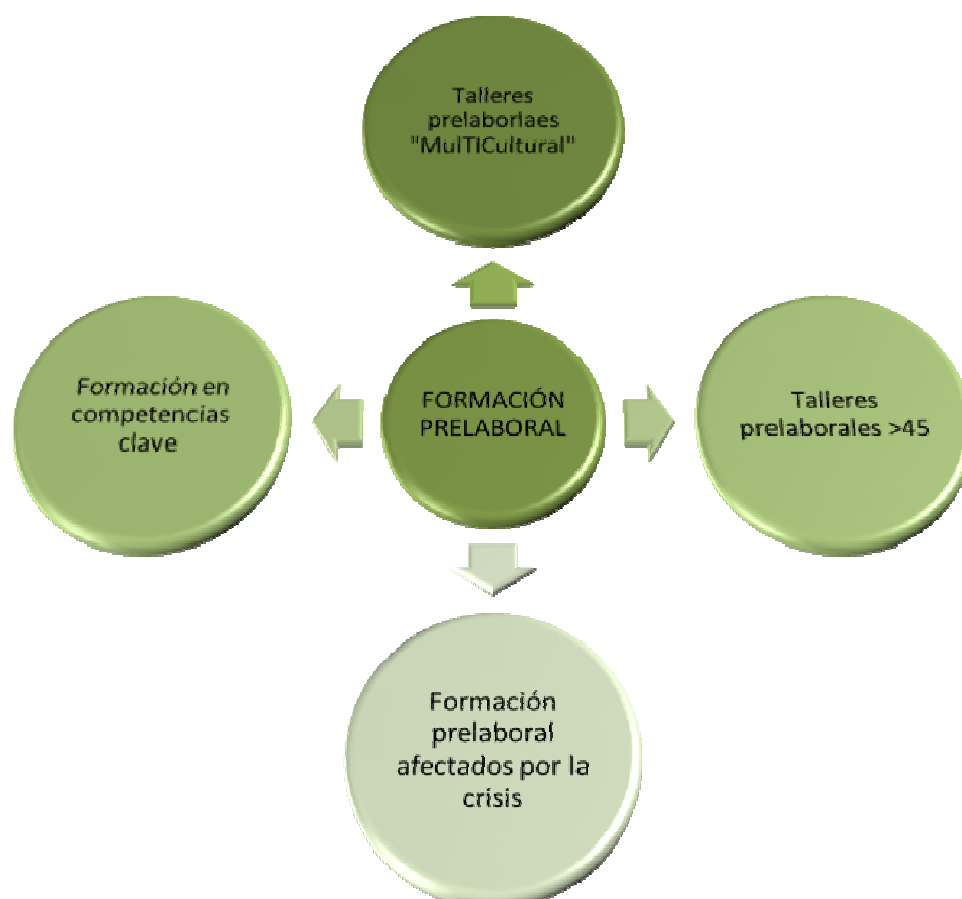
Talleres prelaborales para personas en desempleo mayores de 45 años

Formación prelaboral para la activación y acompañamiento hacia el empleo de personas especialmente afectadas por la crisis

Formación en competencias clave para el acceso a nuevos certificados de profesionalidad



MEDIDA: FORMACIÓN PRELABORAL



▪ **Talleres prelaborales para colectivos inmigrantes con mayor riesgo de exclusión social: “MuTIcultural”**

En la sociedad laboral se requieren una serie de pautas para las relaciones personales con jefes/as, compañeros/as, proveedores/as y clientes/as, que nos llevan no solamente a acceder al puesto de trabajo, sino a mantenerlo. En estos aspectos, los colectivos de inmigrantes con mayor riesgo de exclusión social, muestran actitudes determinadas por su cultura y país de origen, pero para afrontar la búsqueda de empleo, son necesarios conocimientos que se puedan aplicar a cualquier sector y puesto de trabajo. Con este objetivo se planificarán los siguientes talleres prelaborales:

Formación a través de dinámicas prácticas y visuales, para dotar y mejorar las habilidades personales y sociales dirigidas a la mejora de la empleabilidad.

Iniciación en el correcto manejo de las nuevas tecnologías, siendo éstas un canal cada vez más necesario para la búsqueda activa de empleo, además de un medio para la comunicación y arraigo con el país de origen.

Talleres dirigidos a facilitar el aprendizaje de las lenguas oficiales de modo funcional, además de dotar de habilidades comunicativas verbales y no verbales, para lograr una mejor relación interpersonal. Este tipo de aprendizaje utilizará metodologías basadas en las NTICs.

▪ **Talleres prelaborales para personas en desempleo mayores de 45 años**

Actualmente, en Galicia contamos con 73.600 personas paradas mayores de 45 años, lo que representa el 27,71% del total de la población en paro. Además, un gran porcentaje de estas personas están en situación de desempleo de larga duración (más de un año), y cuentan con responsabilidades familiares, lo que supone un agravante de esta situación.

Al principal problema de estar en paro, que es la falta de ingresos económicos, se unen otras preocupaciones como las carencias de autoestima o la exclusión social.

Un estudio de detección de necesidades específicas de este colectivo, realizado por la ONG Ecos do Sur, indica la idoneidad de abordar formación adaptada a personas desempleadas mayores de 45 años, desde una perspectiva de mejora aptitudinal y actitudinal, que incorpore valores transversales de honda utilidad en el mercado laboral actual. Se trata de un tipo de formación que maximice su calado, teniendo en cuenta las peculiaridades del colectivo: formación personalizada, motivadora, práctica, con un alto nivel de tutorización y en grupos reducidos. Con estos objetivos se planificarán los siguientes talleres prelaborales:

“Mejora de la actitud individual”. Técnicas que aumenten la autoestima y la motivación: coaching, talleres grupales de motivación, autoconocimiento con exposición de casos. Control de la ansiedad y de la frustración.

“Mejora de las capacidades de búsqueda de empleo”. Orientación laboral adaptada al colectivo. Mejora de la búsqueda de empleo y del modo de afrontar las entrevistas, espacios de intercambio de experiencias, detección de nichos de empleo, capacidad de reciclaje, autoempleo, orientación al logro y gestión del tiempo.

“Nuevas Tecnologías”. Búsqueda de recursos a través de la red, redes sociales, currículo y carta de presentación. Nuevas técnicas de búsqueda de empleo y nuevos servicios para la inserción a través de las TIC.

▪ **Formación prelaboral para la activación y acompañamiento hacia el empleo de personas especialmente afectadas por la crisis**

Desde el Plan de Acción se propone una acción específica dirigida a personas especialmente afectadas por la crisis, que necesitan un acompañamiento en la mejora de sus habilidades sociales y hábitos prelaborales para mejorar sus competencias y su empleabilidad. Se desarrollarán actuaciones encaminadas principalmente a mantener activadas a las personas en el proceso de búsqueda de empleo, mejorando sus capacidades, ampliando su información, facilitando el acceso a recursos y el refuerzo de sus redes sociales, a través de:

- Información sobre recursos de formación y empleo.
- Asesoramiento para la realización de CV y entrevistas de trabajo.
- Acompañamiento en espacios de búsqueda activa de empleo.
- Talleres de HH.SS para la búsqueda de empleo, técnicas BAE, autoestima.
- Corresponsabilidad y gestión del tiempo.
- Espacios de apoyo mutuo en la búsqueda de formación y empleo. Creación y mantenimiento de redes no formales.

Las actividades se ajustarán al perfil de las personas y se adaptarán en todo momento, teniendo en cuenta el análisis del entorno y de la evolución del mercado de trabajo en la ciudad de A Coruña y su área de influencia, así como las demandas concretas de las personas desempleadas.

▪ **Formación en competencias clave para el acceso a nuevos certificados de profesionalidad**

Los Reales Decretos que regulan los certificados de profesionalidad establecen unas **competencias clave** en disciplinas de formación básica como lengua española, matemáticas, lengua gallega, ciencias, tecnología, etc., que el alumnado debe poseer para cursar con aprovechamiento los cursos correspondientes a los certificados de profesionalidad de nivel de cualificación 2 y 3.

Con el objetivo de que las personas que no poseen la formación reglada exigida para el correcto aprovechamiento de la formación ocupacional, no queden excluidas del mercado laboral, es necesario impartir módulos formativos que faciliten la adquisición de las competencias clave y la superación de las pruebas que convoca la Xunta de Galicia para poder acreditarlas.

Los objetivos concretos que se persiguen con los módulos en competencias clave son:

- Facilitar las posibilidades de acceso a formación ocupacional con certificación profesional.
- Mejorar la integración sociolaboral de las personas sin formación académica, a través de la acreditación de una profesión.
- Mostrar el carácter integrador e igualitario a través de la participación de los diferentes colectivos en la formación para el empleo.

MEDIDA: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

La formación para el empleo proporciona la cualificación profesional necesaria para el mantenimiento de una adecuada calidad de vida, así como para fomentar la cohesión económica y social.

El Plan de Acción del Pacto Local por el Empleo tiene en cuenta, de manera permanente, el desarrollo de formación para el empleo, de acuerdo a lo establecido en el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, cuyo fin es dotar de unidad, coherencia y eficacia a la planificación, ordenación y administración de esta realidad.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se planificarán acciones formativas que capaciten para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

La planificación de estas acciones debe encaminarse, de manera prioritaria, a las necesidades de inserción laboral detectadas en nuestro entorno, aunque, especialmente en el momento de crisis económica actual, se considera fundamental tener en cuenta el reciclaje y fortalecimiento de los recursos humanos, a través de toda aquella formación que ponga en valor y actualice el nivel de empleabilidad de las personas en situación de desempleo.

ACCIONES

Módulos de reciclaje profesional

Formación en nuevas tecnologías de la información y comunicación

Módulos sobre cooperativismo en la formación ocupacional

Programa de capacitación profesional de jóvenes

Programas integrales de empleo

Proyecto de cultivo bajo cubierta con utilización de residuos del Centro Municipal de Empleo

Promoción del empleo en el sector sociosanitario

Promoción del empleo en sector de las energías renovables

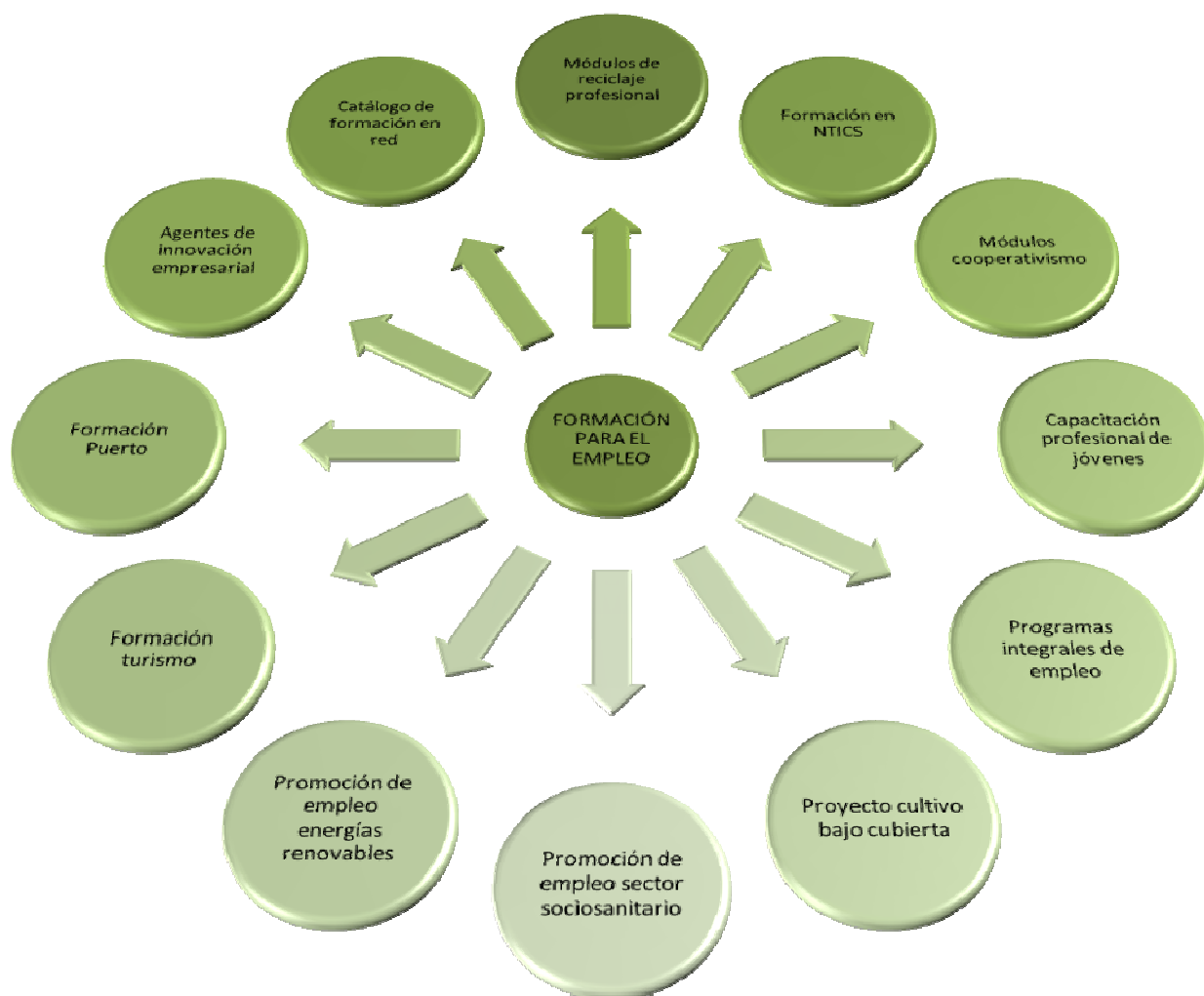
Formación dirigida al sector del turismo

Formación para actividades del puerto y otras acciones de colaboración con la Autoridad Portuaria y la actividad empresarial que genera el puerto

Proyecto experimental para la inserción laboral de 'Agentes de innovación empresarial'

Catálogo de Formación Ocupacional en Red

MEDIDA: FORMACIÓN PARA EL EMPLEO



▪ Módulos de reciclaje profesional

Dirigidos a personas desempleadas que han sido expulsadas del mercado laboral a causa de la profunda crisis, principalmente del sector de la construcción.

En los talleres municipales de empleo y en las instalaciones de las entidades del Pacto Local por el Empleo, se desarrollará formación en Unidades de Competencia de corta duración, que sirvan para el reciclaje profesional o la especialización en oficios con mayor demanda en el mercado laboral, especialmente en el ámbito del mantenimiento o rehabilitación de viviendas. Además, estos módulos podrán dirigirse a personas en activo, con el objeto de consolidar puestos de trabajo.

Módulos de formación en Unidades de Competencia:

SECTOR AGRARIO: instalación y mantenimiento de estructuras y cubiertas para la protección y forzado de cultivos. Instalación y mantenimiento de sistemas de riego. Cultivo sin suelo. Actividades auxiliares en floristería. Producción de plantas aromáticas y medicinales. Producción de hortalizas ecológicas. Viverista. Poda y restauración arbórea. Cultivos bajo cubierta en invernaderos.

COMERCIO Y MARKETING: gestión de almacén. Organización y gestión de almacenes. Cajero/a. Auxiliar de comercio exterior. Técnico/a de comercio exterior. Gerencia de empresas de economía social.

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA: instalación de líneas de baja tensión, máquinas y aparatos eléctricos. Instalación de energías renovables en edificios. Electricidad de edificios.

ENERGÍA Y AGUA: montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas. Montaje y mantenimiento de instalaciones solares térmicas. Técnico/a de sistemas de energías renovables. Fontanería.

EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL: lacados y esmaltes. Empapelado. Imitaciones y rótulos. Instalación de sistemas de impermeabilización. Pintura de edificios. Instalación de calefacción y agua caliente sanitaria. Mantenedor reparador de calefacción y agua caliente sanitaria. Estucado. Colocador/a de prefabricados ligeros. Pavimentación-alicatado. Operador/a de grúas y de grúas torre. Mantenedor – reparador de edificios.

FABRICACIÓN MECÁNICA: montaje de estructuras metálicas ligeras. Soldadura con máquinas semiautomáticas MAG/MIG. Soldadura de tubos en grandes dimensiones para gasoductos y oleoductos. Soldadura.

MADERA, MUEBLE Y CORCHO: montaje de muebles. Instalación de muebles. Mecanizado de madera y derivados. Ebanista. Operaciones de secado y tratamientos protectores de la madera. Operador/a de fabricación de chapa y de tablero contrachapado. Restauración en madera.

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE: gestión de residuos urbanos e industriales. Ayudante técnico en protección civil. Vigilancia de seguridad privada.

Para hacer frente a la abrupta caída de la actividad laboral en la construcción, la rehabilitación de edificios y viviendas se ha convertido en un sector productivo que puede alcanzar un buen nivel de inserción laboral, por lo que se está impulsando desde la administración.

En esta línea de actuación, se propone abordar la rehabilitación de un espacio municipal, utilizando los talleres que funcionan en el Servicio Municipal de Empleo, bajo una misma dirección de obra. En colaboración con el Servicio de Vivienda y Rehabilitación, se desarrollará la **rehabilitación de un edificio o equipamiento municipal** (cultural, deportivo, social, administrativo, etc.) con los oficios en los que se realizará formación adaptada a las especificidades del trabajo, de manera que el aprendizaje preparará a las personas desempleadas para su inserción en el sector.

Los oficios como rehabilitación de madera, soldadura, fontanería y rehabilitación de sistemas de calefacción, instalación de energías renovables en edificios, electricidad de edificios en rehabilitación, pintura, pladur, etc. se abordarán en función de las necesidades de rehabilitación (tratamiento de la piedra, conservación de fachadas, etc.).

Otra línea de acción en los talleres existentes es el **mantenimiento de equipamientos municipales**, como: instalaciones deportivas, centros cívicos, bibliotecas municipales, escuelas de enseñanza primaria, etc. Esta acción de práctica profesional del alumnado en instalaciones municipales significará, además, un importante ahorro económico para los diferentes servicios municipales.

▪ **Formación en nuevas tecnologías de la información y comunicación**

La formación en nuevas tecnologías de la información tendrá un carácter transversal, debido a que en la actualidad cualquier sector de producción necesita del manejo y conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES: además de la formación transversal se ofertarán otros módulos o cursos de formación en TIC, como: informática de usuario/a, administración de redes, aplicaciones informáticas de gestión, administración de bases de datos, técnico/a de software ofimático, operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, iniciación a Internet, diseño de web y multimedia, administración de servidores y páginas web, programador de aplicaciones informáticas, AUTOCAD, etc.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES EN LA BÚSQUEDA DE EMPLEO: las acciones de formación básica y avanzada en el manejo de las nuevas tecnologías y el acceso a las redes es imprescindible para la búsqueda de empleo, ya que la mayoría de las oportunidades de trabajo se encuentran a través de internet, no solo en portales y bolsas de empleo, sino también a través de las redes sociales y profesionales.

NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TELEFORMACIÓN: formación dirigida a personas con algún tipo de discapacidad y/o movilidad reducida, que se pondrá en marcha en colaboración con los Servicios Sociales Municipales y con entidades ciudadanas que trabajan con estos colectivos. Su objetivo es favorecer, sobre todo, a las personas con dificultades para acceder a la formación en la modalidad presencial.

▪ **Módulos sobre cooperativismo en la formación ocupacional**

Se trata de una formación transversal a incorporar en la formación ocupacional que se imparta en el Servicio Municipal de Empleo y en las entidades sociales que así lo soliciten. Se plantea como un primer acercamiento a esta fórmula empresarial, que servirá además, para orientar a las personas interesadas hacia acciones más específicas. Entre los principales objetivos de estos módulos formativos se pueden citar:

- Presentar la fórmula cooperativa como alternativa real de autoempleo colectivo.
- Dar a conocer las características básicas y especificidades de la fórmula cooperativa.
- Analizar las ventajas e inconvenientes del modelo cooperativo en relación con otras alternativas de empleo y autoempleo.

▪ **Programa de capacitación profesional de jóvenes**

España es uno de los países de la Unión Europea con mayor fracaso escolar, pues el alumnado que abandona los estudios antes de finalizar la educación secundaria ronda el 30%. Estos datos reflejan que existe un sector de la población con niveles bajos de formación y con futuros problemas de inserción laboral.

El programa de formación de jóvenes, tratará de cubrir parte de este déficit de formación, con el objeto de iniciar la capacitación profesional de adolescentes que abandonan o están a punto de abandonar su etapa educativa, para facilitar su inserción laboral y, por otro lado, promover la reincorporación en el sistema educativo formal.

Las personas objeto de este programa serán preferentemente jóvenes entre 16 y 20 años, que han abandonado o están a punto de abandonar el sistema educativo reglado.

Entre sus objetivos están:

- Capacitar a jóvenes de la ciudad para el desempeño de un oficio, a través de formación impartida en el Servicio Municipal de Empleo y/o en otros servicios de formación de la ciudad.
- Concertar itinerarios personalizados de formación profesional ocupacional.
- Orientar laboralmente a jóvenes que buscan una capacitación profesional.
- Estimular la participación responsable en actividades ocupacionales de carácter tanto individual como colectivo.
- Dotar de un abanico de conocimientos básicos y de estrategias para resolver tareas profesionales.
- Formar en las competencias clave necesarias para acceder a los certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3.
- Preparar para la obtención del graduado en ESO.

▪ **Programas integrales de empleo**

Otros colectivos con dificultades de inserción laboral como puede ser: mujeres con orden de protección, inmigrantes, personas perceptoras de Rsga, pertenecientes a etnias minoritarias, con algún tipo de discapacidad, desempleadas de larga duración, etc., se incorporarán a programas o proyectos integrales de empleo.

Estos programa integrales de empleo se realizarán siempre en colaboración con los servicios municipales que trabajan con estos sectores de población, Centro Municipal de la Mujer, Casa de Acogida, Unidad de Atención a Migrantes, Equipo Técnico de Inclusión Social y con las entidades ciudadanas especializadas en este tipo de colectivos.

▪ **Proyecto de cultivo bajo cubierta con utilización de residuos del Centro Municipal de Empleo**

Este proyecto está relacionado con el cambio de modelo productivo, buscando nuevos yacimientos de empleo respetuosos con el medioambiente, a través de la utilización de energías renovables y el aprovechamiento energético de residuos que se producen en las instalaciones municipales de Empleo.

Este proyecto trata de combinar la formación de cultivo bajo cubierta con la construcción de la estructura metálica para un invernadero, con el diseño y elaboración de un sistema de energía calorífica para la instalación, a través de una caldera alimentada con los residuos de serrín, que se producen en el taller de carpintería y con los residuos de poda de la actividad de jardinería o en la poda en parques y jardines de la ciudad, convertidos en 'pellet'⁵, que es el combustible para esta caldera.

El circuito de generación de energía se desarrollará a través de la formación en energías renovables, y la estructura metálica para el invernadero se construirá en el taller de estructuras metálicas y soldadura del Centro Municipal de Empleo en los Rosales.

▪ **Promoción del empleo en el sector sociosanitario**

Las empresas del sector sociosanitario demandan personas formadas acorde a sus necesidades.

La aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, ha supuesto un aumento en la actividad de las empresas del sector y la necesidad de disponer de profesionales con una formación habilitante. Así pues, la formación en el sector de la atención sociosanitaria a personas dependientes en domicilio y en instituciones, sigue siendo muy demandada por las empresas del sector.

Los análisis de prospección y los datos de inserción laboral en este sector profesional indican la oportunidad de mantener, al menos durante los próximos años, formación en el área sociosanitaria, enmarcada en los nuevos certificados de profesionalidad.

▪ **Promoción del empleo en sector de las energías renovables**

La apuesta actual por el sector de las energías renovables se basa en un cambio de modelo productivo en la promoción del ahorro en el consumo energético como medida de eficiencia. No obstante, las ocupaciones relacionadas con este sector económico todavía no están totalmente implantadas, debido al escaso número de empresas existentes en el territorio con esta actividad en exclusiva.

A pesar de lo anterior, existen empresas dedicadas a instalación de energía y agua que complementan sus actividades de fontanería y calefacción con trabajos en energías renovables. La previsión, recogida en estudios e informes desarrollados por la red de entidades *Rede Coruña Emprega*, es que en los próximos años la especialización empresarial sea mayor y la demanda de este tipo de profesionales cualificados aumente. Por lo tanto, la formación en ocupaciones relacionada con las energías

⁵ Pellet, combustible elaborado a partir del serrín, mediante el secado y prensado del mismo, con nulo impacto de emisiones de CO2 y que permite un ahorro de aproximadamente un 35% en comparación con otros combustibles fósiles. El Centro Municipal de Empleo está en disposición de generar una de producción propia de pellet.

renovables (instalaciones de fontanería, electricidad, instalación de paneles solares para aprovechamiento térmico, instalaciones de paneles solares termodinámicos...), se tendrá en cuenta en las planificaciones anuales de la formación ocupacional que se imparta en la ciudad.

▪ **Formación dirigida al sector del turismo**

Este tipo de formación específica deberá contribuir a la mejora de la competitividad empresarial, dirigida al personal en activo de las organizaciones asociadas en el sector turístico, a través de convenios o protocolos de colaboración.

Una vez detectadas las necesidades de formación entre las empresas asociadas del sector, se establecerá el programa formativo definitivo, que contará, entre otras, con las siguientes propuestas:

HOSTELERÍA Y TURISMO: Gestión de pisos y limpieza en alojamientos. Promoción turística local e información al visitante. Agente de desarrollo turístico. Operaciones básicas de restaurante y bar. Operaciones básicas de catering. Servicios de bar y cafetería...

▪ **Formación para actividades del puerto y otras acciones de colaboración con la Autoridad Portuaria y la actividad empresarial que genera el puerto**

Formación concertada con la Autoridad Portuaria en los diferentes sectores productivos del puerto de la ciudad, que se deriva del estudio sobre el puerto exterior y del contacto con las empresas que se alojarán en los **polígonos industriales de Vio y Morás**.

Del *“Estudio sobre el impacto en el Empleo del Puerto Exterior”*, realizado en el marco del proyecto Rede Coruña Emprega, cofinanciado por el F.S.E, destaca que el 56,34% de las empresas encuestadas demandan cursos de formación, principalmente en los sectores instalados en la primera línea portuaria. Las necesidades formativas específicas que demandan las empresas son:

- Calificadas como “muy importantes”: Marinero/a pescador, logística del transporte marítimo, gestión/ administración/ marketing/ proyección comercial, comercio exterior (actualidad normativa, procedimientos, nuevos mercados) y electrónica/telecomunicaciones/autómatas.
- Calificadas como “importantes”: Mecánica (general, propulsión, hidráulica, CAD), despiece, corte, empaquetado y reconocimiento del pescado, estiba/desestiba/gruista/pantalanes, patrón local de pesca/patrón costero polivalente, idiomas, riesgos laborales, prevención y seguridad portuaria, soldadura/tornería, ofimática orientada al negocio marítimo, patrón de embarcaciones.

Se remarca la importancia de mantener contactos con las personas responsables de la Autoridad Portuaria, con el objeto de conocer las necesidades de los diferentes sectores productivos del puerto y en qué medida se puede formalizar una relación de colaboración con el Área de Empleo y

Empresa y con las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo, al menos, en temas de formación profesional.

La misma necesidad se detecta en el caso de los **polígonos de Vio y Morás**. Es fundamental sondear las necesidades de personal que tendrán las empresas que se alojarán en estos dos polígonos, así como sus necesidades de formación y otras en las que el Ayuntamiento pueda colaborar para facilitar su instalación en territorio coruñés.

▪ **Proyecto experimental para la formación e inserción laboral de “Agentes de innovación empresarial”**

Esta acción está relacionada con la necesidad de introducir cambios en el modelo productivo en nuestra sociedad y especialmente en nuestro empresariado, así como con la necesidad de difundir la importancia de la innovación empresarial en las pequeñas y medianas empresas, como estrategia de promoción económica basada en el conocimiento.

Una de las actividades de negocio que está generando puestos de trabajo, es la innovación en las empresas y el uso, por parte de éstas, de las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trata de poner en marcha una medida de revitalización del tejido productivo de la ciudad y de su capacidad de generar puestos de trabajo, impulsando la competitividad de las empresas a través de la innovación.

El proyecto de formación de **agentes en innovación empresarial**, se desarrollará a través de las siguientes fases:

1ª. Detectar y conocer las necesidades de innovación empresarial en la ciudad, con el objeto de incrementar su posición competitiva en el mercado.

2ª. En función de la detección de necesidades de innovación empresarial, se desarrollará la formación de personal técnico universitario, recién licenciado y en situación de desempleo, -preferentemente licenciados/as en empresariales-, como expertos y expertas en la promoción y dinamización de la innovación empresarial en el territorio.

3ª. Estos profesionales apoyarán tanto la consolidación de empresas de la ciudad con dificultades para mantener su actividad de negocio, como la elaboración de planes de innovación en las empresas, como impulso a la mejora de su competitividad, haciendo especial referencia al inicio de negocio en el exterior.

▪ **Catálogo de Formación Ocupacional en Red**

En el informe sobre las *“propuestas para la mejora de la planificación de la formación ocupacional”*, realizado en 2010 por la Red de entidades *Rede Coruña Emprega*, en el marco del Pacto Local por el Empleo, se establece como uno de los principales requisitos para la adecuada gestión de las políticas activas de empleo, la coordinación de acciones formativas impartidas por entidades y servicios de empleo de la ciudad.

En este mismo informe de recomendaciones, se pone de manifiesto la conveniencia de realizar prospecciones sobre los principales sectores generadores de empleo, detectando los perfiles profesionales con mayor demanda empresarial y ajustando las programaciones a las necesidades cambiantes del mercado laboral.

Estas propuestas se recogen en el **“Catálogo de Formación Ocupacional en Red”**, en el que se detalla la planificación de acciones formativas que desarrollan las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo. Se trata de una herramienta útil para la ordenación de la oferta de formación que se desarrolla en la ciudad, de fácil acceso para el personal técnico de orientación laboral y que puede ser consultada a través de la página web *Rede Coruña Emprega*.

MEDIDA: FORMACIÓN CONTÍNUA Y MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

A través del Plan de Acción se promoverá la planificación y desarrollo de **formación continua**, mecanismo que permite mantener actualizado el capital humano e incrementar la competitividad de las empresas y entidades.

La formación continua debe adaptarse a las necesidades reales del personal, de modo que se puedan beneficiar de ella todos los puestos y categorías profesionales. Además, debe estar relacionada con el desarrollo profesional y el acceso a la promoción profesional dentro de las distintas organizaciones.

ACCIONES

Programas de formación continua en colaboración con las empresas de los polígonos empresariales de la ciudad

Mejora de la cualificación profesional del personal técnico de orientación y formación laboral

MEDIDA: FORMACIÓN CONTÍNUA Y MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL





- **Programas de formación continua en colaboración con las empresas de los polígonos empresariales de la ciudad**

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la competitividad empresarial, a través de la formación para personal en activo, se establecerán convenios de colaboración para la formación continua en los polígonos industriales de la ciudad, siempre que se detecte la necesidad y ésta no esté cubierta por otras instituciones, con el objeto de rentabilizar recursos.

Se pretende establecer colaboración formal con las empresas, para atender a sus necesidades de formación, ampliar la capacitación profesional de las plantillas, aumentar su adaptabilidad y mejorar el desempeño en el puesto de trabajo de su personal.

En este marco de colaboración se abordará un plan formativo en “*Community Manager*”, a nivel de iniciación y a nivel profesional, que tiene por finalidad capacitar y adaptar los perfiles profesionales en el ámbito de las nuevas tecnologías, aplicables a la comunicación empresarial. Esta formación fomentará la realización de planes de comunicación de las empresas mediante los nuevos sistemas de marketing, presentación y aplicación de redes sociales y profesionales.

- **Mejora de la cualificación profesional del personal técnico de orientación y formación laboral.**

El ámbito del empleo, en constante cambio y con necesidades formativas tan específicas, implica una actualización continua, que redunde en la mejora de la cualificación profesional del personal técnico de las entidades participantes en el Pacto Local por el empleo de la ciudad de A Coruña, a través de las siguientes acciones:

“RED 2.0.”. Formación técnica específica, dirigida a activar procedimientos para la cohesión de equipos de trabajo, diseñar estrategias de cooperación y colaboración basadas en la denominada web 2.0. Esta formación servirá para la evaluación y selección de indicadores de resultado dirigidos a proyectos de inserción sociolaboral y fomento del empleo.

“Formación en cooperativismo”. Se plantea el autoempleo cooperativo como alternativa laboral. Esta acción se planificará atendiendo a distintos niveles de demanda formativa y según las tareas a desarrollar por el personal técnico que se forme, por lo que incluye un taller básico y un taller avanzado, que son independientes pero complementarios.

“Formación de formadores: programa formativo de inserción laboral de personas con discapacidad”. Formación técnica específica, dirigida a intervenir en el entorno personal y sociolaboral, aplicando la “*Metodología de empleo con apoyo*”, para facilitar el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo de las personas con discapacidad, realizando el entrenamiento de las habilidades sociolaborales necesarias para la inserción, manteniendo contactos con el entorno y colaborando en el análisis de puestos de trabajo, así como realizando la gestión de información sobre recursos formativos y sociolaborales existentes.

“TRANSFERIR”. Acción innovadora a desarrollar en el marco del proyecto REDE CORUÑA EMPREGA II, a través de una experiencia de movilidad de puesto de trabajo, basada en intercambios técnicos, en la que podrá participar el personal técnico de las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo de la ciudad de A Coruña. Estadías de corta duración en otras entidades de la Red, posibilitarán el conocimiento del “saber hacer” y la

profundización en el desarrollo *in situ* de las buenas prácticas, impulsando su transferencia y mejorando la actividad técnica.

MEDIDA: INTERMEDIACIÓN LABORAL

La intermediación laboral que supone una conexión entre oferta y demanda de trabajo implica por una parte, la adecuada preselección de candidaturas y por otra, un importante trabajo de cooperación y fidelización de las empresas del territorio de actuación.

Los servicios de empleo de las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo establecen relación con el tejido empresarial, a través del trabajo con las empresas potencialmente generadoras de empleo, para la concertación de prácticas profesionales tutorizadas, formación con compromiso de contratación y gestión de ofertas de empleo.

Se considera fundamental establecer vías de comunicación "*inter entidades*" que permitan actuar coordinadamente en el ámbito de la intermediación laboral, lo que contribuirá a rentabilizar los recursos disponibles y a mejorar la percepción que tienen las empresas sobre duplicidades en este tipo de colaboración.

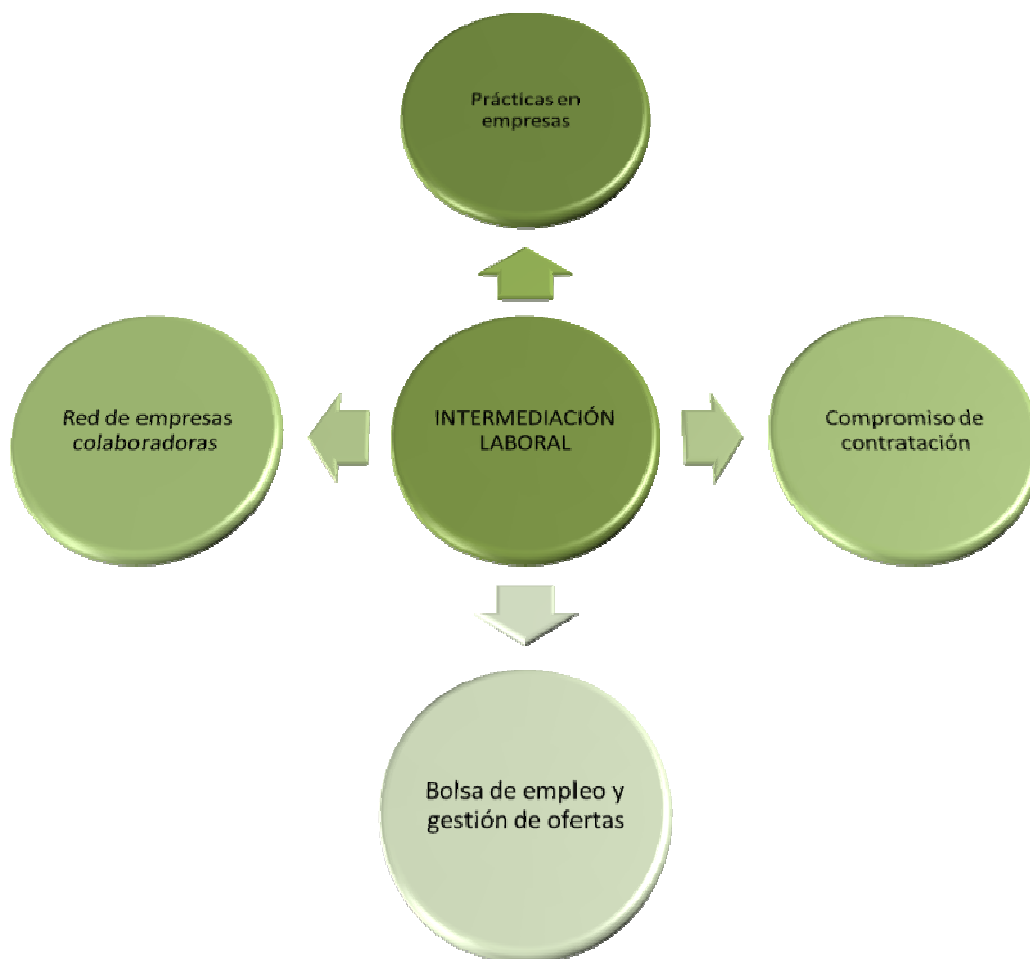
Por otra parte, el empresariado se considera una de las principales fuentes de información en relación con las tendencias del mercado laboral, ya que facilitan conocimiento sobre:

- Ocupaciones en las que se crea y destruye empleo
- Sectores en los que previsiblemente habrá más posibilidades de trabajo a corto y medio plazo
- Requerimientos de cualificación de los diferentes puestos de trabajo
- Condiciones laborales de las distintas ocupaciones
- Necesidades de formación de los trabajadores y trabajadoras
- Características más valoradas por el empresariado en el perfil profesional
- Mecanismos de selección de personal, características de la contratación, etc.

ACCIONES

Prácticas profesionales tutorizadas en empresas
Compromisos de contratación con empresas
Bolsa de empleo y gestión de ofertas de empleo
Red de empresas colaboradoras

MEDIDA: INTERMEDIACIÓN LABORAL



▪ **Prácticas profesionales tutorizadas en empresas**

A través del Plan de Acción se considera que las prácticas en un entorno laboral real son una herramienta fundamental que facilita el acceso al mercado laboral. Los buenos niveles de inserción laboral y la mejora en la calidad de la formación ocupacional, son los resultados inmediatos de las **prácticas profesionales tutorizadas en empresas**, dirigidas a las personas que participan en itinerarios formativos o personalizados, como complemento de una formación específica previa.

Las prácticas suponen, en muchas ocasiones, el paso definitivo a la profesionalización y a la incorporación al mercado de trabajo. Por eso, se programarán **módulos de prácticas en empresas**, dirigidos a personas en situación de desempleo, con formación ocupacional previa, que supondrán para el alumnado una oportunidad única de desenvolverse en el ámbito laboral, adaptarse a sus normas, profundizar en sus habilidades, reorganizar sus necesidades de conciliación y conseguir la inserción laboral.

El Plan de Acción contempla la realización de prácticas profesionales a través de una metodología que implica la tutorización individualizada y la puesta en común de herramientas y procedimientos de gestión con las entidades sociales que gestionan prácticas en la ciudad.

Las entidades que representan al empresariado, como la Confederación de Empresarios, la Cámara de Comercio, la Federación de Autónomos o las Asociaciones de Mujeres Empresarias, jugarán un papel facilitador en la colaboración de las empresas de prácticas. Además, se podrán incorporar **módulos de reciclaje profesional**, de corta duración, para la actualización de los conocimientos y adaptación a los nuevos requerimientos del mercado laboral.

▪ **Compromisos de contratación con empresas**

La formalización de este tipo de compromisos implica explorar nuevas formas de inserción laboral a través de formación, acompañada de un compromiso de contratación del alumnado que supere la fase teórico-práctica, a cargo de una o varias empresas del sector en el que se forma el alumnado.

Esta fórmula de inserción laboral ofrece formación *“a la carta”*, con el fin de cubrir puestos de trabajo vacantes, poniendo a disposición del empresariado un canal de participación en la formación del personal a contratar, que permitirá ensayar otras formas de inserción en el mercado de trabajo.

Las entidades representativas del empresariado, comprometidas con el Pacto Local por el Empleo de A Coruña, contribuirán a la activación del compromiso del tejido empresarial en la participación en nuevas fórmulas de creación de empleo. Asimismo, se pretende reorganizar la colaboración empresarial entorno a una **Red de Empresas Colaboradoras** con la inserción laboral, especialmente de personas que pertenecen a colectivos con mayores dificultades para incorporarse al mercado de trabajo.

La Red de Empresas Colaboradoras, como se describe más adelante, servirá de base para articular medidas de responsabilidad social corporativa, información sobre beneficios fiscales, programas de innovación, fomento de la igualdad de oportunidades y apertura de canales comerciales, que redundarán en beneficio de un desarrollo local sostenible.

▪ Bolsa de empleo y gestión de ofertas de empleo

En el Servicio Municipal de Empleo se gestionan ofertas de trabajo que envían las empresas a través de su página web (www.coruna.es/empleo), o estableciendo contacto directo con el personal técnico del Servicio.

La creación de una “Bolsa Municipal de Empleo” implica la centralización de las necesidades de personal que puedan tener no sólo las empresas externas, sino también las empresas que contratan servicios con el ayuntamiento, para integrar laboralmente a personas que hayan pasado por el programa de orientación laboral y cumplan con el perfil que se demande.

La bolsa de empleo estará alojada en la base de datos general del Servicio y en ella se registrarán los datos de las personas usuarias que, al menos, hayan participado en un taller grupal de información para la búsqueda de empleo y en una entrevista de diagnóstico y orientación laboral, además de haber aportado la documentación acreditativa que se les requiera. La incorporación a la bolsa de empleo implicará la participación en procesos de preselección para distintas acciones: ofertas de empleo, cursos con compromiso de contratación, prácticas profesionales tutorizadas en empresas, etc.

Las entidades ciudadanas especializadas en la gestión de políticas activas de empleo podrán ser beneficiarias de la bolsa de empleo municipal, a través del procedimiento de derivación concertado con el Servicio Municipal de Empleo. Este aspecto contribuirá, de forma importante, a la consolidación del trabajo en red que el Ayuntamiento viene desarrollando desde hace varios años, en el ámbito sociolaboral.

El procedimiento de gestión de la “Bolsa Municipal de Empleo” será transferido metodológicamente a las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo, compartiendo así una metodología que permita ajustar adecuadamente perfiles profesionales con acciones formativas y ofertas de empleo.

▪ Red de empresas colaboradoras

Crear una **Red de empresas colaboradoras con el empleo** permitirá facilitar la participación del tejido empresarial en el Plan de Acción del Pacto Local por el Empleo y fidelizar su colaboración, abriendo las expectativas de creación de puestos de trabajo y la participación en los estudios de prospección de necesidades de formación y nuevos nichos de empleo.

La creación de esta nueva red de intercambio metodológico y técnico, se impulsará desde el proyecto **Rede Coruña Emprega II** y permitirá incorporar en las acciones del Plan, la visión empresarial y las necesidades formativas para el empleo, generadas en el entorno laboral real.

Las empresas de la Red participarán en mesas de trabajo, que se celebrarán en el marco del Pacto Local por el Empleo, con el ánimo de abrir vías de colaboración que incidan positivamente en la creación de empleo.

Por otra parte, se tratará de integrar la igualdad de oportunidades en general y la conciliación de la vida laboral y familiar en particular, en el marco de la gestión empresarial entre las empresas que formen parte de la Red, a través de la realización de una serie de “*Desayunos de trabajo temáticos*” en los que participará personal directivo, responsables de recursos humanos y representantes de los trabajadores y trabajadoras de las empresas, y en los que se abordarán cuestiones como:

- La rentabilidad de la igualdad en la gestión de los Recursos Humanos.
- Los planes de igualdad de oportunidades en las empresas.

- La igualdad como elemento de calidad.
- La comunicación no sexista.
- La articulación de la conciliación en las empresas y la fidelización de la plantilla.

Los objetivos que se persiguen son contribuir a la sensibilización de las empresas sobre la igualdad y la conciliación, impulsar la adopción de medidas en torno a la Igualdad de Oportunidades y contribuir a ampliar el campo de actuación de la Red de empresas colaboradoras con la inserción laboral.

A través del Distintivo **REDE (Reconocimiento de Empresas y Entidades por la Diversidad en el Empleo)**, creado a través del proyecto Rede Coruña Emprega, cofinanciado por el FSE, se establecerá la posibilidad de premiar el esfuerzo de las organizaciones sociolaboralmente responsables y además, de aquellas que se comprometan con el principio de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

MEDIDA: PROGRAMAS INTEGRALES SUBVENCIONADOS POR LA XUNTA DE GALICIA

Se trata de programas de empleo dirigidos a explorar nuevas alternativas de inserción laboral con los demandantes que se encuentran con especiales dificultades de acceso al empleo. Con el fin de aumentar las posibilidades de inserción laboral en Galicia, se establece una vía de colaboración dirigida a la incorporación al mercado de trabajo de demandantes inscritos en el Servicio Público de Empleo de Galicia, se marcan objetivos cuantificados y se responsabiliza de ellos a entidades colaboradoras, a través de la concesión de subvenciones dirigidas a la puesta en marcha de programas para el empleo.

ACCIONES

Proyectos Integrados de Empleo
Programas de Cooperación

MEDIDA: PROGRAMAS INTEGRALES SUBVENCIONADOS POR LA XUNTA DE GALICIA



▪ **Proyectos integrados de empleo**

A través de la puesta en marcha de un proyecto integrado se pretende la creación de una estructura de acompañamiento en el proceso de búsqueda de empleo y la exploración de alternativas de inserción laboral con demandantes que se encuentran con especiales dificultades de acceso a un puesto de trabajo.

Entre los objetivos de este proyecto destaca la mejora de la ocupabilidad de las personas en situación de desempleo, mediante la definición de su objetivo profesional y diseño compartido de itinerarios formativo-profesionales, diseñados “a medida” de sus perfiles.

En el marco del Plan de Acción del Pacto Local por el Empleo, se promoverá la coordinación con las entidades especializadas de la ciudad para la solicitud de este tipo de subvenciones, con el objetivo de complementar los esfuerzos dirigidos a trabajar la inserción laboral de diferentes colectivos en riesgo de exclusión social.

▪ **Programas de Cooperación**

A través del Plan de Acción y en colaboración con las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo, se promoverá la solicitud de subvenciones a la Consellería de Traballo de la Xunta de Galicia, para el fomento de empleo a través de los programas de cooperación en el ámbito de colaboración con las entidades locales.

3.3. EJE III: PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS SUPRAMUNIPALES Y PROYECTOS EUROPEOS

El Plan de Acción se plantea como una iniciativa integradora, que promoverá la participación activa de otros programas y proyectos de ámbito supramunicipal relacionados con el empleo y la promoción económica, así como en proyectos europeos que complementen la actividad municipal y fomentar el trabajo en red dirigido a la inserción laboral.

MEDIDA: INICIATIVAS SUPRAMUNICIPALES

El trabajo de ámbito supramunicipal será el fruto de la concertación y colaboración de distintas administraciones locales, que comparten el objetivo de la creación y mantenimiento de empleo y el desarrollo local sostenible.

ACCIONES

Colaboración con el área metropolitana

MEDIDA: INICIATIVAS SUPRAMUNICIPALES





- **Colaboración con el área metropolitana**

La centralidad y funcionalidad del municipio, su diversidad y capacidad empresarial, facilitan y aseguran, para el futuro, las perspectivas de crecimiento económico. Esta centralidad, servirá para que desde el Ayuntamiento de A Coruña se impulse el trabajo en conjunto con al área Metropolitana, como sucede con el **Plan Coruña Futura**.

MEDIDA: PROYECTOS EUROPEOS

La creación de la red de entidades “*Rede Coruña Emprega*”, así como el Pacto Local por el Empleo del Ayuntamiento de A Coruña, suponen el marco idóneo de colaboración con otros proyectos nacionales e internacionales, para el intercambio de experiencias en el ámbito de la formación y el empleo.

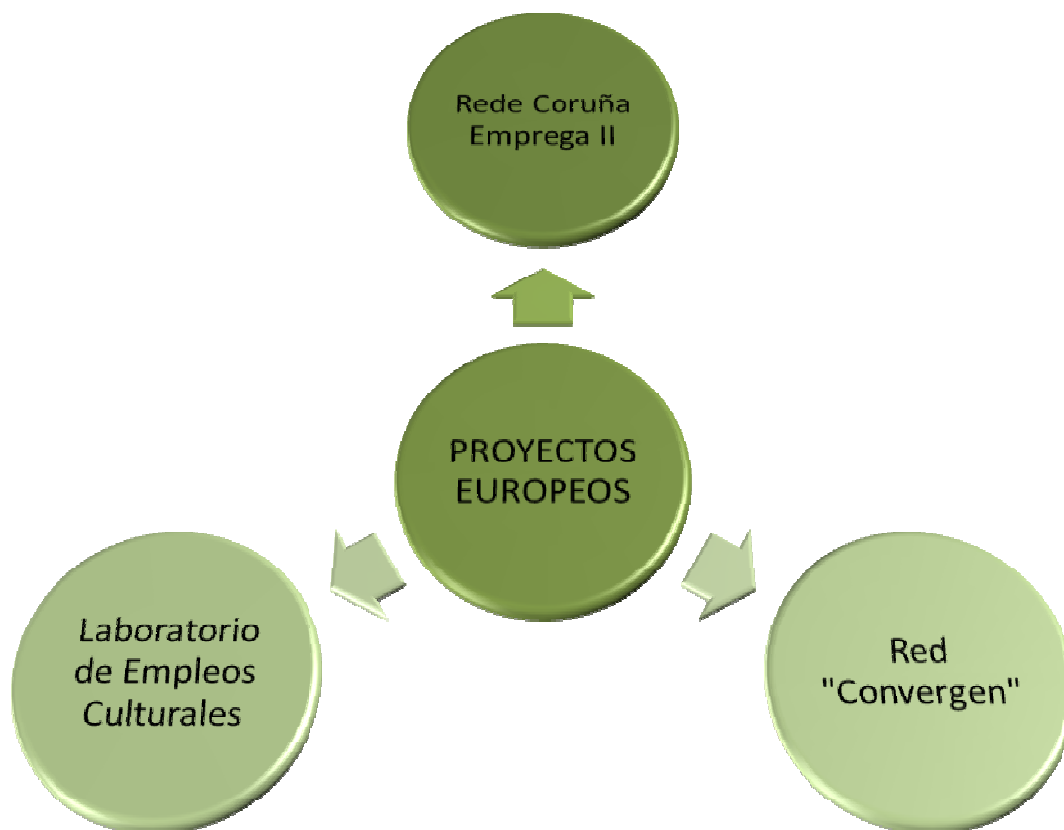
ACCIONES

Proyecto REDE CORUÑA EMPREGA II

Red “Convergen” de ciudades con Pactos Locales por el Empleo

Proyecto de Laboratorio de Empleos Culturales (LECU)

MEDIDA: PROYECTOS EUROPEOS



▪ Proyecto REDE CORUÑA EMPREGA II

El proyecto REDE CORUÑA EMPREGA II, cofinanciado por el FSE, surge como un compromiso del Ayuntamiento con la creación de puestos de trabajo y con la movilización de todos los recursos posibles para fomentar el empleo de forma coordinada, solidaria y eficaz.

Este proyecto desarrollará su acción en tres grandes áreas de trabajo: estudios sobre el empleo en la ciudad, constitución y mantenimiento de un Pacto Local por el Empleo y ejecución de itinerarios integrados de inserción. Estos itinerarios desarrollarán formación, principalmente en el sector sociosanitario, sector que en la anterior edición de este proyecto consiguió la integración laboral del 86% de las personas que los superaron con éxito.

Los itinerarios integrados de inserción se definieron en el proyecto como un proceso integral y personalizado, dirigido a personas en situación de desempleo, inscritas como demandantes en el Servicio Público de Empleo y pertenecientes a alguno de los siguientes **colectivos**:

- Jóvenes menores de 30 años sin formación habilitante
- Mayores de 45 años
- En paro de larga duración
- Personas afectadas por una discapacidad física, psíquica o sensorial
- Personas sometidas a maltrato físico o psíquico
- Personas en proceso de reinserción social
- Personas pertenecientes a etnias desfavorecidas o minoritarias en la sociedad
- Inmigrantes o emigrantes retornados/as
- Cuidadores y cuidadoras no profesionales que atienden a personas en situación de dependencia
- Personas pertenecientes a otros colectivos en riesgo de exclusión social y laboral.

El proyecto Rede Coruña Emprega II tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- Desarrollar 11 itinerarios integrados de inserción sociolaboral (orientación laboral, formación ocupacional, formación transversal y prácticas en empresa), en los que participarán 165 personas, promoviendo la obtención de certificados de profesionalidad para el 80% de las mismas.
- Tutorizar itinerarios personalizados de inserción -orientación laboral “a medida”- a un mínimo de 100 personas.
- Conseguir la inserción laboral, como mínimo del 60%, de las personas participantes en el proyecto.
- Contactar con 100 empresas de los sectores de formación del proyecto y firmar un mínimo de 40 convenios de colaboración para la realización de prácticas tutorizadas.
- Coordinar acciones para la mejora de la calidad en el empleo con otros servicios y entidades, principalmente las entidades firmantes del Pacto Local por el Empleo.
- Abordar la transferencia de la metodología recogida en el “Manual de procedimientos de itinerarios de inserción laboral” del proyecto, estableciendo procedimientos y protocolos de actuación para la coordinación con los programas municipales de orientación e intermediación laboral.
- Diseñar itinerarios de asesoramiento al autoempleo, compartidos entre entidades especializadas del Pacto Local por el Empleo.
- Reconocer y poner en valor las buenas prácticas generadas por la red de entidades sociales y económicas ‘Rede Coruña Emprega’, creada en el marco del proyecto.

- Reconocer a las empresas y entidades socialmente responsables, a través del distintivo REDE, otorgado en el marco del Pacto Local por el Empleo.

▪ **Red “Convergen” de ciudades con Pactos Locales por el Empleo**

En el marco del proyecto municipal REDE CORUÑA EMPREGA II, cofinanciado por el FSE, se creará una Red de Pactos por el Empleo en la que participan las ciudades de A Coruña, Ciudad Real, Mérida, Málaga y Granada, todas ellas pertenecientes a regiones objetivo de convergencia a nivel europeo.

La finalidad de esta Red será la transferencia y puesta en valor de conocimientos, metodologías y buenas prácticas llevadas a cabo desde cada entidad, con el fin del aprendizaje recíproco y el desarrollo de actuaciones comunes entre Pactos Locales.

Las características comunes de las zonas de convergencia y el hecho de contar con Pactos por el Empleo con objetivos similares, ha impulsado la creación de esta “red de redes”, con la que se plantea:

- Establecer un nuevo marco de intercambio metodológico y técnico entre las entidades especializadas en políticas activas de empleo de diferentes territorios de actuación.
- Ampliar la difusión de las buenas prácticas generadas en las zonas de convergencia, abordando procesos de transferencia.
- Establecer vías de colaboración entre entidades socias de los Pactos Locales, que tengan un impacto positivo en la generación de empleo en los respectivos territorios de actuación.

▪ **Proyecto de Laboratorio de Empleos Culturales (LECU)**

Proyecto financiado por el FSE, gestionado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, con sede en la ciudad de Sevilla. Son socios de este proyecto el “Istituto Beni Artistici, Culturali e Naturali della Regione Emilia Romagna” de Italia, la “Direcção Regional de Cultura do norte de Portugal” y el Ayuntamiento de A Coruña.

El objetivo de este proyecto es la construcción de una amplia red de socios locales, entre representantes de instituciones públicas, colectividades locales, actores económicos y sociales, representantes del mundo cultural, laboral y asociativo. Se trata de facilitar un amplio debate sobre las actividades laborales en el ámbito de la cultura y extraer conclusiones sobre iniciativas de ámbito local que incidan favorablemente sobre esta actividad laboral. Además, se pretende desarrollar un proceso de transferencia de conocimientos, que favorezcan el desarrollo profesional y la inserción laboral de determinados colectivos.

3.4. EJE IV. DIFUSIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

A través de este eje de actuación se pretende coordinar y procedimentar las acciones de asesoramiento, formación y seguimiento a la emprendeduría, e incentivar actuaciones destinadas al desarrollo económico local.

Las acciones relacionadas con la promoción de la cultura emprendedora son una pieza clave para rentabilizar el trabajo de las entidades y organizaciones especializadas, así como para facilitar el acceso de las personas beneficiarias a los diferentes recursos de emprendimiento.

Dentro de las actividades a realizar se enmarcan acciones de información y orientación que pretenden difundir cómo se generan las ideas empresariales y romper los mitos sobre la figura de la persona emprendedora, mostrando a través de experiencias personales, que es posible transformar una idea en una empresa viable.

MEDIDA: INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL EMPRENDIMIENTO

Desde el Área de Empleo y Empresa y de las entidades especializadas de la ciudad, se desarrollarán proyectos didácticos, participativos y de difusión de la cultura emprendedora, para acercar el mundo de la empresa a los diferentes colectivos, principalmente al alumnado de enseñanza primaria, secundaria, especial, formación profesional y ámbito universitario.

ACCIONES

Programas de difusión de la cultura emprendedora en Educación Primaria, Secundaria y Educación Especial
Programas de difusión de la cultura emprendedora en la Formación Profesional
Universidad Emprendedora
Jornadas técnicas y foros sobre emprendimiento

MEDIDA: INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL EMPRENDIMIENTO



▪ **Difusión de la cultura emprendedora en Educación Primaria, Secundaria y Educación Especial**

Se desarrollarán programas educativos a través de los que se difundirá el espíritu emprendedor entre el alumnado de Educación Primaria y Educación Especial de A Coruña, facilitando la adquisición de hábitos y conductas de forma autónoma, mediante el desarrollo de las capacidades emprendedoras, a través de un instrumento central: ***la creación y la gestión de una cooperativa escolar de fabricación de productos***, que posteriormente venderán en un mercado. Para ello, se reproducirán situaciones reales en el proceso de constitución de una empresa y sus fases posteriores.

Entre los objetivos específicos de estos programas están:

- Transmitir conocimientos a través de una metodología transversal y significativa en un contexto creativo y lúdico.
- Favorecer la autonomía personal y la participación en diferentes contextos sociales.
- Desarrollar conexiones curriculares entre la escuela y el mundo empresarial
- Potenciar las capacidades emprendedoras de niños y niñas en etapa evolutiva, referidas principalmente a la puesta en marcha de cooperativas
- Conocer las normas básicas de funcionamiento grupal.
- Iniciar al alumnado en los principios básicos del marketing, contabilidad, fiscalidad...

En los centros de educación secundaria se desarrollarán talleres formativos dirigidos a promover la diversificación profesional ***“Referentes Profesionales-Profesiones sin Género”***. La puesta en marcha de estos talleres pretende promover el cambio de actitudes en el alumnado educando en valores de igualdad, cooperación y convivencia trabajando asimismo sus expectativas profesionales.

▪ **Difusión de la cultura emprendedora en la Formación Profesional**

Se desarrollarán programas de difusión y enseñanza del espíritu empresarial dirigidos al alumnado de los últimos cursos de ciclos superiores de Formación Profesional y enseñanzas especiales. El alumnado utilizará un software de simulación empresarial para la elaboración de planes de empresa, premiándose las mejores iniciativas emprendedoras a través de los ***“Premios Formación para Emprender”***.

El programa contará con el apoyo y la asistencia del profesorado de los centros educativos y la colaboración de BIC Galicia, entidad dependiente del IGAPE- Xunta de Galicia y sus objetivos son los siguientes:

- Desarrollar las capacidades emprendedoras del alumnado de los centros de FP y Enseñanzas Especiales de A Coruña.
- Fomentar la difusión y la implantación de la cultura emprendedora en centros de FP y Enseñanzas Especiales de A Coruña.
- Favorecer y mejorar el desarrollo de valores educativos tales como, la creatividad, la autonomía, el espíritu de equipo y la solidaridad.

- Servir de herramienta de promoción de buenas ideas empresariales, proyectos y personas que los puedan llevar a cabo.
- Impulsar iniciativas empresariales de interés.
- Apoyar al personal docente de los centros educativos en su tarea de formación.

A través de esta iniciativa, el alumnado de los centros educativos colaboradores, pertenecientes a los ciclos de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales con sede en A Coruña, elaborará un proyecto empresarial, preferentemente en equipo, y con carácter excepcional, de forma individual. Finalmente, un jurado compuesto por dos personas del Ayuntamiento de A Coruña y una de Bic-Galicia premiará los tres mejores proyectos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: originalidad de la idea y naturaleza innovadora del proyecto, viabilidad técnica y económica- financiera, y adecuada presentación del proyecto.

▪ Programa Universidad Emprendedora

La comunidad universitaria es uno de los colectivos prioritarios dentro del sistema educativo a los que dirigir los programas de difusión de la cultura emprendedora, ya que cuenta con los conocimientos técnicos precisos y está más cercana al mercado laboral. Por este motivo, es preciso acercar el emprendimiento y el autoempleo al estudiantado, para que éste sea visto como una salida profesional alternativa al empleo por cuenta ajena. Dentro de estos programas se incluirán:

- Acciones de formación en emprendimiento y autoempleo
- Asesoramiento a proyectos emprendedores que surjan del estudiantado de los últimos años de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de A Coruña.
- A través de la realización de talleres de formación **“Aprendiendo a emprender en la web 2.0”**, que se desarrollan más adelante.
- Realizando simulaciones empresariales con equipos de personas previamente formadas en talleres de formación específicos.
- Mediante un concurso en el que se premiarán los mejores proyectos emprendedores 2.0. con una cuantía en metálico. Asimismo, se facilitará al equipo ganador del concurso, un espacio en un vivero de empresas para hacer realidad el proyecto.

Mediante la realización de estos programas se persiguen los siguientes objetivos:

- Impulsar la actividad emprendedora y de autoempleo entre el estudiantado de la Universidad de A Coruña.
- Formar en conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan la elaboración de proyectos de emprendimiento.
- Conocer, y aprender a utilizar las redes sociales y profesionales como herramienta para el emprendimiento.
- Reproducir situaciones empresariales a través de simulaciones: encontrar una idea, buscar un equipo, realizar un plan de negocio, encontrar fuentes de inversión, crear una empresa, planificar, desarrollar y promocionar un producto.

Participarán dentro de estos programas la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UDC, el Servicio de Apoyo al Emprendimiento y el Empleo (SAEE), Bic Galicia- Xunta de Galicia, el Centro Municipal de Empleo del Ayuntamiento de A Coruña y la Escuela de Negocios Novacaixagalicia.

▪ Organización de jornadas técnicas y foros sobre emprendimiento

A lo largo de la vigencia del Plan de Acción se organizarán diversas jornadas técnicas y foros para apoyar la difusión de la cultura emprendedora en la ciudad.

FORO JUVENTUD EN MOVIMIENTO- EL ACCESO AL MERCADO LABORAL. Promovido por la Universidad de A Coruña y dirigido a la comunidad universitaria. Durante 3 días se desarrollarán en la ciudad diversos seminarios y foros sobre formación, empleo, emprendimiento y voluntariado.

JORNADA SOBRE EMPRENDIMIENTO. Dirigida a toda la ciudadanía. En la misma se celebrarán ponencias de expertos y expertas en diversos aspectos del Plan de Negocio (I+D+i, Marketing, Social Media...) y contará con la presencia de jóvenes emprendedores y emprendedoras que contarán sus experiencias de éxito y desarrollo futuro en sus respectivos sectores. A través de mesas redondas, las personas participantes explicarán cómo han sido capaces de aplicar una idea tecnológica o un nuevo modelo de negocio acercando su experiencia a la ciudadanía.

En la organización de las jornadas participarán el Centro Municipal de Empleo así como diferentes entidades de la ciudad que trabajan en el ámbito del emprendimiento y el autoempleo (Cámara de Comercio, Confederación de Empresarios, Universidad, Escuela de Negocios Novacaixagalicia, Bic-Galicia-Igape...).

3.5. EJE V. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

La promoción de la actividad comercial en la ciudad, corresponde a la **Mesa Local de Comercio**, que es el órgano colegiado de participación, coordinación, cooperación y colaboración entre la Administración Local y los agentes representativos del sector comercial (Decreto 183/2011, de 15 de septiembre, por el que se regulan las mesas locales de comercio). La Mesa Local de Comercio es la responsable de la promoción de actividades de dinamización del Comercio coruñés, y donde se establecen las líneas de colaboración del Ayuntamiento de A Coruña, con las entidades ciudadanas de las que depende el comercio en la ciudad.

Este tipo de colaboración permite la organización de eventos comerciales, campañas de dinamización comercial con las asociaciones y federación de comercio y otras acciones que permitan mantener y desarrollar lazos de colaboración entre el Ayuntamiento, otras entidades y las diferentes asociaciones de comercio.

Las actividades de promoción de la actividad comercial servirán para mejorar la actual situación de este sector en la ciudad. Además, se tratará de reincorporar al mercado laboral el empleo especialmente afectado por la actual crisis económica, tanto en lo que se refiere a los propietarios y propietarias de establecimientos afectados, como al personal por cuenta ajena que ha perdido su empleo.

En el marco del Plan de Acción se podrán establecer las colaboraciones oportunas para la promoción y difusión de la actividad comercial en la ciudad que produzca mejoras en la empleabilidad del sector comercial.

3.6. EJE VI. APOYO A LA CREACIÓN Y A LA CONSOLIDACIÓN DE PYMES Y AL AUTOEMPLEO

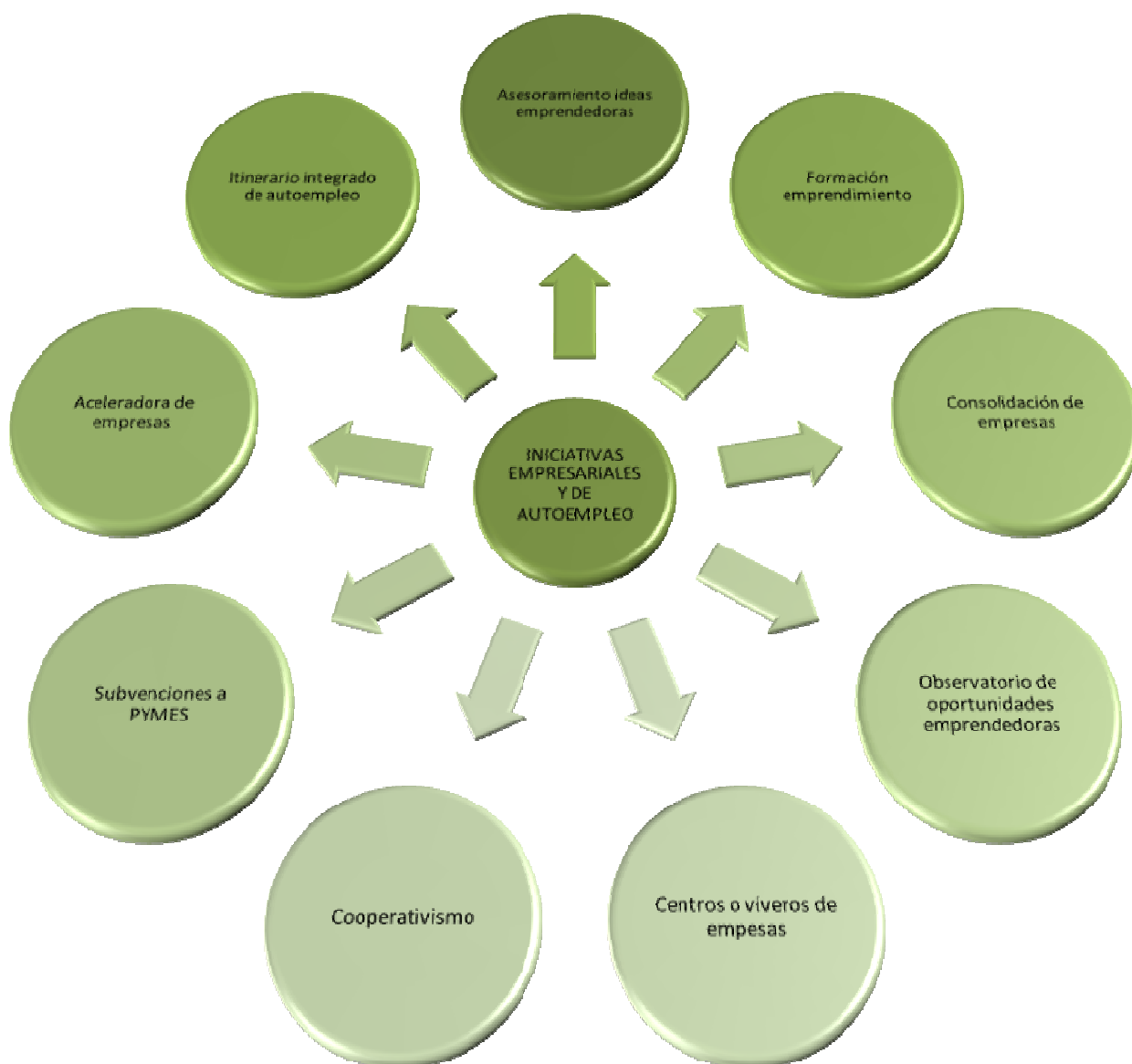
MEDIDA: APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES Y DE AUTOEMPLEO

Desde las administraciones públicas y las entidades sociales que trabajan en el ámbito del emprendimiento, es preciso realizar acciones dirigidas a apoyar a las personas emprendedoras para superar las dificultades que se encuentren a lo largo de todo el proceso de creación de la empresa.

ACCIONES

- Asesoramiento a ideas emprendedoras
- Formación dirigida a personas emprendedoras
- Programa de consolidación de empresas
- Observatorio de oportunidades emprendedoras municipales
- Promoción y consolidación de centros o viveros de empresas
- Apoyo y difusión del cooperativismo como fórmula para el desarrollo de ideas empresariales
- Línea de subvenciones para pequeñas y medianas empresas
- Aceleradora de empresas
- Itinerario integrado de autoempleo

MEDIDA: APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES Y DE AUTOEMPLEO



▪ Asesoramiento a ideas emprendedoras

El asesoramiento a proyectos empresariales y de autoempleo se viene realizando de forma regular por parte de las distintas entidades sociales y económicas que gestionan políticas activas de empleo en la ciudad y que se han comprometido con el Pacto Local por el Empleo.

Las principales líneas de actuación son:

- Impulsar, potenciar y dar mayor publicidad al asesoramiento que se hace a personas emprendedoras desde las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo de la ciudad de A Coruña.
- Avanzar hacia una especialización en el asesoramiento, según la materia, el tipo de empresa a crear o el perfil de la persona emprendedora.
- Trabajar en una propuesta de “**Itinerario integrado de autoempleo**”, diseñado y tutorizado por las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo, iniciativa que se desarrollará en el marco del proyecto REDE CORUÑA EMPREGA II.

En cuanto a la metodología de los asesoramientos, éstos se realizarán de forma **individualizada**, (presencial y online). Asimismo, se realizarán **asesoramientos grupales** en forma de taller, para tratar diferentes aspectos sobre el proceso de creación de la empresa.

ASESORAMIENTOS INDIVIDUALES. Los asesoramientos individuales se realizarán de forma presencial en los siguientes casos:

- Segundas o sucesivas entrevistas para completar el proceso de creación de empresa.
- Empresas constituidas para consultar temas puntuales.
- Emprendedores/as que no pueden asistir al asesoramiento grupal en el horario o fechas en que se realizan.

ASESORAMIENTOS GRUPALES. Por otra parte, se realizarán asesoramientos grupales en forma de **taller monográfico**. Se trata de pequeños seminarios, de corta duración, en los que se desarrollarán de forma práctica, entre otros, los siguientes contenidos: análisis económica y financiera, fiscalidad y contabilidad, negociación bancaria y productos financieros, elección del local de negocio, marketing, legislación, estrategias de social media, gestión de RR.HH, redes sociales y profesionales en la empresa, subvenciones y financiación pública e incentivos a la contratación.

Además, se elaborarán materiales audiovisuales dirigidos a las personas emprendedoras. En ellos, se tratarán cuestiones relacionadas con la puesta en marcha de negocios: tramitación y creación de la empresa online, taller básico de fiscalidad, taller básico de estudio de mercado, etc. Estos materiales serán difundidos a través de la página web del Ayuntamiento de A Coruña y a través de las entidades integrantes del Pacto Local por el Empleo.

Por otro lado, se desarrollará una amplia gama de acciones que forman parte del proceso integral de asesoría para la creación de empresas, en función de las necesidades específicas de las personas usuarias. El asesoramiento presencial se utilizará con las siguientes finalidades:

- **Orientación e información a emprendedores/as:** servirá para realizar un estudio de las necesidades de las personas usuarias, es decir, sus intereses de carácter empresarial, las

necesidades propias del proyecto y otras de tipo personal, situación familiar y los efectos que esto puede tener en el desarrollo de la idea de empresa.

- **Asesoramiento para la creación de empresas:** se realizarán para conocer el grado de maduración de la idea, identificar las posibilidades que tiene la persona usuaria de continuar el proceso de creación de empresa, y realizar un asesoramiento sobre los pasos a seguir para el desarrollo de su idea.
- **Asesoramiento especializado:** se realizarán asesoramientos personalizados adaptados a las necesidades y particularidades tanto de la persona emprendedora como de su proyecto. El asesoramiento se realizará, básicamente, en torno a la elaboración del Plan de Empresa.

ASESORAMIENTOS ONLINE EN LOS PRIMEROS PASOS DEL PROCESO DE CREACIÓN DE EMPRESAS. Entre las temáticas a abordar en los foros, se tratará la importancia de la planificación estratégica, gestionar el cambio en un entorno cambiante, el análisis del mercado, la clientela “*con nombre y apellidos*”, etc.

ASESORAMIENTOS ONLINE PARA FACILITAR EL USO DE LAS TIC en los procesos de creación y consolidación de empresas. Se trabajarán las temáticas básicas para hacer uso de la gestión telemática con la administración e identificar las herramientas básicas para el proceso de creación de sus empresas.

TALLERES PARA LA NEGOCIACIÓN BANCARIA. Estarán dirigidos a entrenar las habilidades básicas para facilitar la interlocución y negociación con entidades financieras, para la consecución de préstamos en las mejores condiciones. Los talleres, que serán de carácter presencial, tratarán sobre conceptos financieros, técnicas de negociación básicas y con entidades financieras. En estos talleres se aplicará el valor diferencial de la perspectiva de género.

TALLER DE SECTORES Y ACTIVIDADES EMERGENTES. Estos talleres estarán dirigidos a personas que no tienen clara su decisión para el emprendimiento o carecen de suficiente información sobre las características y exigencias actuales del mercado empresarial, para considerar el autoempleo o la creación de empresa como opción de inserción laboral.

La incorporación de la perspectiva de género en este tipo de actuaciones permitirá profundizar en los intereses y objetivos empresariales para facilitar una mayor toma de conciencia acerca de la definición de la idea empresarial y de las implicaciones que ello conlleva. En este sentido, se realizarán foros en la red profesional www.activatenred.es, gestionada por Fundación Mujeres, entidad perteneciente al Pacto Local por el Empleo y especializada en el desarrollo y ejecución de proyectos de intervención dirigidos a alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Mediante los asesoramientos a personas emprendedoras se persiguen los siguientes objetivos:

- Facilitar los conocimientos necesarios a las personas emprendedoras en todas las áreas de la gestión empresarial.
- Capacitar en la toma de decisiones que permitan dar los pasos pertinentes para la creación de la empresa.

- Apoyar de forma integral a las personas emprendedoras durante todo el proceso de creación y puesta en marcha de la empresa.
- Fomentar el espíritu emprendedor.
- Facilitar la creación y puesta en marcha de la empresa con las mayores garantías posibles de éxito, abarcando todo el proceso, desde la motivación emprendedora hasta la elaboración del Plan de Empresa.
- Detectar a personas con potencial emprendedor y encaminarlas a la realización de un itinerario integrado de inserción sociolaboral de autoempleo.
- Prestar servicios presenciales de información y asesoramiento a las personas emprendedoras, en la definición y tramitación telemática de sus iniciativas empresariales, así como durante los primeros años de actividad de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- Iniciar el trámite administrativo de constitución de la sociedad a través del Documento Único Electrónico (DUE).

▪ **Formación dirigida a personas emprendedoras**

Desde el Servicio Municipal de Empleo se llevarán a cabo seminarios trimestrales de diagnóstico, evaluación y desarrollo de un plan de empresa, en colaboración con BIC Galicia, entidad dependiente del IGAPE- Xunta de Galicia. Concretamente se realizarán:

SEMINARIOS DE GENERACIÓN Y MADURACIÓN DE IDEAS EMPRESARIALES: tienen como finalidad ayudar a aquellas personas con inquietud emprendedora a generar posibles ideas empresariales, madurarlas y evaluarlas.

SEMINARIOS DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL: dirigidos a personas emprendedoras con una clara idea empresarial, para guiarlas en los pasos necesarios para realizar su plan de empresa.

Estas acciones formativas se realizarán también desde el ámbito de las entidades del Pacto Local por el Empleo, independientemente de las que se realicen a través de convenios con Bic- Galicia- IGAPE (Xunta de Galicia).

La **formación para la realización del Plan de Empresa** se considera una herramienta fundamental para ayudar a la persona emprendedora a realizar el proceso de reflexión para el logro de sus metas y objetivos. Asimismo, es un medio para concretar ideas de manera formal y estructurada, por lo que debe convertirse en la guía de actividades para la persona emprendedora.

La impartición de acciones formativas para la creación del Plan de Empresa, por las entidades del Pacto Local por el Empleo se realizará a través de una metodología innovadora:

- Utilizando las NTICS para la realización del Plan de Empresa
- Elaborándolo de forma práctica y real, dónde las personas participantes tendrán los medios de información para la búsqueda de financiación, acceso a las ayudas y asesoramiento.
- Utilizando herramientas de simulación empresarial a través de soportes informáticos

Otras acciones de formación que se llevarán a cabo son:

ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADO. Es necesario y de gran importancia para la persona emprendedora realizar una investigación comercial, antes de poner en marcha un nuevo proyecto empresarial, para comprender la situación y las necesidades del mercado, enfocar el negocio y tener mayores probabilidades de éxito. Por este motivo, se llevarán a cabo acciones formativas para la realización de estudios de mercado. Esta formación permitirá proporcionar a las personas emprendedoras herramientas de valor añadido y transmitir la importancia de apoyar las decisiones empresariales en la información que nos facilita el mercado, así como profundizar en las técnicas de investigación de mercado más comunes.

FORMACIÓN EN COWORKING. El objetivo de este tipo de acciones es aprender a identificar y aprovechar las sinergias con otras empresas, emprendedores/as y profesionales para generar nuevos proyectos y compartir recursos a bajo coste.

Los objetivos perseguidos con la formación dirigida a personas emprendedoras son:

- Facilitar los conocimientos necesarios en todas las áreas de la gestión empresarial.
- Capacitar en la toma de decisiones que permitan dar los pasos pertinentes para la creación de la empresa.
- Fomentar el espíritu emprendedor y facilitar la creación y puesta en marcha de la empresa con las mayores garantías posibles de éxito, abarcando todo el proceso, desde la motivación emprendedora hasta la elaboración del Plan de Empresa.

▪ Programa de consolidación de empresas

Desde el Servicio Municipal de Empleo se elaborarán planes de consolidación basados en criterios que permitan realizar análisis de diagnóstico de la situación de la empresa, propuestas de planes de actuación (soluciones a medida) y una adecuada evaluación de su implantación. Serán realizados por empresas de consultoría o por “agentes de innovación empresarial”. Asimismo, se creará una red de *mentoring* para cuando la decisión o consejo empresarial no requiera la elaboración de un plan de actuación, sino que se circunscribe al asesoramiento puntual y especializado sobre una determinada materia.

Una vez iniciado el proyecto, se abordarán diferentes acciones dirigidas a su mantenimiento y consolidación, entre ellas:

ASESORAMIENTOS PERSONALIZADOS SOBRE DIAGNÓSTICO Y PLAN ESTRATÉGICO DE MODERNIZACIÓN. Esta acción estará dirigida a personas empresarias cuya actividad empresarial es superior a dos años y están interesadas en realizar un plan de modernización personalizado, una vez que se haya detectado esta necesidad. El programa de asesoramiento incluirá un diagnóstico de situación, en el que se analizará la evolución reciente de las principales variables económico-financieras y de gestión de la empresa.

Una vez realizado este diagnóstico se realizarán una serie de medidas y acciones en el ámbito interno y externo que configuran el **Plan Estratégico de Consolidación Empresarial**, el cual permitirá al empresariado situar su negocio en una posición competitiva.

ALMUERZO ONLINE “CONECTALUNCH”. En el marco de la **Red de Empresas Colaboradoras**, se realizarán encuentros digitales por vídeo conferencia con temas de interés para el empresariado de la ciudad.

En el marco de este programa de consolidación, se creará una **Red de Emprendedores/as del Municipio de A Coruña**. Se trata de una plataforma de **networking online** cuya principal utilidad será la de gestionar contactos y establecer nuevas conexiones entre profesionales de cualquier sector del municipio de A Coruña.

Con la creación de esta red profesional se persiguen los siguientes objetivos:

- Facilitar la conexión entre profesionales, siendo un punto de encuentro virtual para personas emprendedoras de A Coruña.
- Poner al servicio de las personas emprendedoras herramientas para conseguir socios/as que aporten fondos o colaboradores/as que ofrezcan su trabajo o materias primas.
- Servir de aceleradores de negocios: hacer más fácil y rápido el trabajo de calle, encontrar posibles socios/as o clientes y presentar el negocio.

▪ **Observatorio municipal de oportunidades emprendedoras**

En consonancia con los conceptos de “*smart city*” y “*trabajo en red*” se constituirá un “**Observatorio municipal de oportunidades emprendedoras**”, cuya principal función será detectar y sondear a las entidades que atienden a personas emprendedoras, sobre los sectores de negocio o nichos de mercado que ofrecen mayores posibilidades de éxito, y los sectores económicos de la ciudad que registran un mayor crecimiento.

El Observatorio tendrá como función dirigir a las personas con potencial emprendedor hacia “**itinerarios integrados de autoempleo**”, creados como resultado de los nichos de mercado o oportunidades de negocio previamente identificadas por el Observatorio. Estos itinerarios son una iniciativa innovadora que se desarrollará en el marco del proyecto REDE CORUÑA EMPREGA II.

▪ **Promoción y consolidación de centros o viveros de empresas**

Los Centros de Empresas son iniciativas clave que contribuyen al desarrollo económico y local, facilitando la superación de la etapa de riesgo inicial de las empresas de nueva o reciente creación y su integración en el contexto económico local.

El Plan de Acción contempla la consolidación y transferencia de la metodología de trabajo del Centro Municipal de Empresas (CME) como modelo de implantación empresarial, donde la innovación, el trabajo en red, la colaboración mutua y una apuesta decidida por la calidad, garanticen la emergencia de un tejido empresarial altamente competitivo.

Asimismo, se potenciará la creación de nuevos centros empresariales:

- **Vivero virtual de empresas**. En la actual sociedad de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, resulta necesario que las nuevas empresas tengan presencia en Internet. Por este motivo se constituirá un **Vivero Virtual de Empresas**, que se define como un servicio de alojamiento de páginas web de microempresas de reciente creación. Es por tanto, un lugar en la red que acogerá a personas emprendedoras con proyectos nuevos o de reciente creación y



con sede social en A Coruña. Este servicio incluirá la puesta a disposición de las personas emprendedoras de las herramientas necesarias para el desarrollo y la gestión de la página web, por lo que estará apoyado por formación específica a través de una plataforma de formación online.

El servicio de Vivero Virtual, dará derecho a una sede online (sitio o página web) en la que exhibir los productos o servicios de la empresa y a tener acceso mediante usuario/a y contraseña a los contenidos de formación e-learning (externos y/o para la formación de la propia plantilla de la empresa), contenidos de información actual empresarial, herramientas para la gestión de su páginas web, zona de administración de su página y zona de administración del correo electrónico.

- **Vivero de empresas “a pie de obra”** en el puerto exterior, que se podrán desarrollar al albor de esta iniciativa empresarial, en aquellos sectores productivos que se implanten en el entorno del Puerto Exterior. Podrá incluir un proyecto arquitectónico innovador como el reciclaje de contenedores como nuevas instalaciones.
- **Un centro de empresas sociales.** En él desarrollarán su actividad empresas de inclusión social (reciclaje, recogida de muebles usados y restauración, traperías, etc.).
- **Apoyo y difusión del cooperativismo como fórmula para el desarrollo de ideas empresariales**

Con el fin de promocionar y difundir el cooperativismo se llevarán a cabo **acciones formativas** de cooperativismo dirigidas a personas emprendedoras, que se desarrollarán para fomentar este tipo de emprendimiento frente a otras formas de empleo, planteando el cooperativismo de trabajo como una alternativa de empleo.

Con la finalidad de atender a grupos de personas más afectadas por la crisis, y concretamente entre el colectivo de jóvenes, mayores de 45 años y parados/as de larga duración, se impartirán acciones de formación de fomento del cooperativismo.

Mediante esta formación se persiguen los siguientes objetivos:

- Acercar el modelo cooperativo a las personas desempleadas para poder optar a la fórmula del autoempleo cooperativo.
- Mostrar desde un punto de vista práctico y acercando a la realidad de las personas participantes, las condiciones y pasos a dar para emprender bajo la fórmula cooperativa.
- Contribuir a que estas personas conozcan y valoren las cooperativas y sus aportaciones sociales y económicas.
- Promover la solidaridad y la responsabilidad social.
- Fomentar el cooperativismo entre colectivos en riesgo de exclusión social.

Las acciones de asesoramiento y acompañamiento a grupos emprendedores en cooperativismo implican la recepción, asesoramiento, formación cooperativa y acompañamiento de grupos de personas emprendedoras. Se trabajará tanto el proceso de maduración de la idea como el análisis de viabilidad de la propuesta empresarial, así como la conformación del grupo y su viabilidad societaria.

Con estas medidas se persigue asesorar y formar en cooperativismo al grupo emprendedor, analizar la viabilidad empresarial y societaria de la iniciativa, acompañar en el proceso de constitución y puesta en marcha de la cooperativa y tramitar las ayudas de constitución e inicio.

▪ **Línea de subvenciones para pequeñas y medianas empresas**

Desde el Ayuntamiento de A Coruña se considera de interés la realización de convocatorias de ayudas o subvenciones para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales, que permitan contribuir a la mejora de nuestro tejido económico e incidan positivamente en la generación de empleo en el ámbito municipal.

Por ello, se viene aprobando anualmente desde el Ayuntamiento de A Coruña, la convocatoria de subvenciones de Iniciativas Municipales de Empleo (IMES). Estas subvenciones están redactadas de conformidad con lo previsto en la Ordenanza General de Subvenciones del Área de Bienestar del Ayuntamiento, y se rigen por la Ley 38/2003 Reguladora de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, y por la legislación de la Comunidad Autónoma de Galicia (Ley 9/2007), de acuerdo con los principios de objetividad, concurrencia y publicidad.

Los objetivos que se persiguen con la convocatoria de estas subvenciones son:

- Incentivar la creación de empresas y el autoempleo.
- Fomentar la actividad empresarial en el ámbito municipal del Ayuntamiento de A Coruña y su área de influencia.
- Contribuir a la dinamización y mejora del tejido productivo de la ciudad y a la generación de empleo en el ámbito local.

Por otro lado, desde la Consellería de Traballo existe una línea de ayudas dirigidas a apoyar el emprendimiento y la creación de empresas que se concretan en:

- Programa de fomento de las iniciativas emprendedoras y de empleo (I+ E+ E).
- Programa para la promoción del empleo autónomo.
- Ayudas y subvenciones a las iniciativas de empleo de base tecnológica (IEBT).

▪ **Aceleradora de empresas**

Con el objetivo de apoyar el emprendimiento, se llevarán también a cabo acciones de apoyo e impulso, basadas en propuestas innovadoras, dirigidas a proyectos de autoempleo, tales como:

PROYECTOS DE MICROEMPENDIMIENTO EN ECONOMÍA SOCIAL. Se proporcionará apoyo integral a las personas emprendedoras para que pongan en marcha sus proyectos, contando con:

- Centros Coworking: dirigidos a profesionales independientes y PYMES, para compartir un mismo espacio de trabajo físico y virtual, que permita desarrollar sus proyectos profesionales de manera independiente.
- Microfinanciación, proporcionando acceso a microcréditos a través del instrumento europeo de Microfinanciación Progress.
- Asesoramiento especializado: *mentoring*.
- Acceso a determinados servicios de apoyo como contabilidad, fiscalidad, seguimiento y detección de problemas, networkink, formación para profesionales.

Para ello se contará con los “**Centros Coworking**” de Novacaixagalicia en el territorio, así como con el apoyo de las entidades del Pacto Local que trabajan en el ámbito del emprendimiento.

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN EMPRENDEDORA Y APOYO PARA EL LANZAMIENTO DE MICROEMPRESAS EN EL SECTOR DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS. Este programa estará dirigido a iniciativas emprendedoras ligadas al sector de las aplicaciones informáticas, a través del cual se pretende difundir el sector de las aplicaciones informáticas (apps) como nuevo yacimiento de autoempleo, implementar un proceso de soporte físico y tecnológico para la incubación de los proyectos empresariales y un proceso de **mentoring** especializado para el asesoramiento y orientación del plan de negocio. Además de realizar una evaluación de la viabilidad técnica, comercial, económica, financiera y social del proyecto empresarial, y realizar el acompañamiento para el lanzamiento y consolidación de los proyectos empresariales viables.

▪ **Itinerario integrado de autoempleo**

EL **Itinerario integrado de autoempleo** es una iniciativa generada en el marco del proyecto REDE CORUÑA EMPREGA II, con la que se pretende optimizar los recursos para el autoempleo existentes en la ciudad, partiendo de la coordinación entre las entidades del Pacto Local por el Empleo y la especialización en los servicios que ofrecen.

El Itinerario integrado de autoempleo, será tutorizado por el personal técnico de las entidades del Pacto que trabajan en el ámbito del emprendimiento y estará dirigido a aquellas personas que tengan un proyecto de autoempleo y que deseen beneficiarse de esta acción.

Los objetivos que se persiguen con la puesta en marcha de este itinerario son:

- Proporcionar a la persona emprendedora todos los recursos de apoyo al emprendimiento existentes en la ciudad, desde el ámbito de las distintas entidades del Pacto Local por el Empleo.
- Ofrecer servicios especializados, adaptados al perfil de la persona emprendedora o las características del proyecto empresarial.
- Coordinar la prestación de servicios entre las entidades, optimizando recursos y evitando duplicidades en la atención a personas beneficiarias.

3.7. EJE VII. FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DE LA NO DISCRIMINACIÓN SOCIAL

El objetivo de este eje es dar a conocer qué es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para poder contribuir al desarrollo de la sociedad a través del acceso, en condiciones de igualdad, al mercado laboral, así como tomar conciencia de la problemática de ciertos colectivos socialmente desfavorecidos, para ampliar conocimientos y eliminar prejuicios que conduzcan a conductas integradoras.

MEDIDA: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Además de la integración transversal de la perspectiva de género en el Plan de Acción, se incluye una medida específica para promover la igualdad de oportunidades. Entre los objetivos que se plantean están:

- Facilitar y promover la participación de las mujeres en la formación y en las prácticas, a través de la flexibilidad horaria.
- Promover, a través de la orientación laboral, la diversificación profesional contribuyendo a la eliminación de la segregación horizontal.
- Incentivar la participación de mujeres en proyectos de autoempleo, actuando sobre las dificultades de acceso a la financiación, y trabajando en la sensibilización empresarial respecto a las medidas de conciliación dirigidas a mujeres y especialmente a hombres.
- Abordar la transferencia de buenas prácticas en el ámbito empresarial, relacionadas con la conciliación y con la igualdad de oportunidades en general.

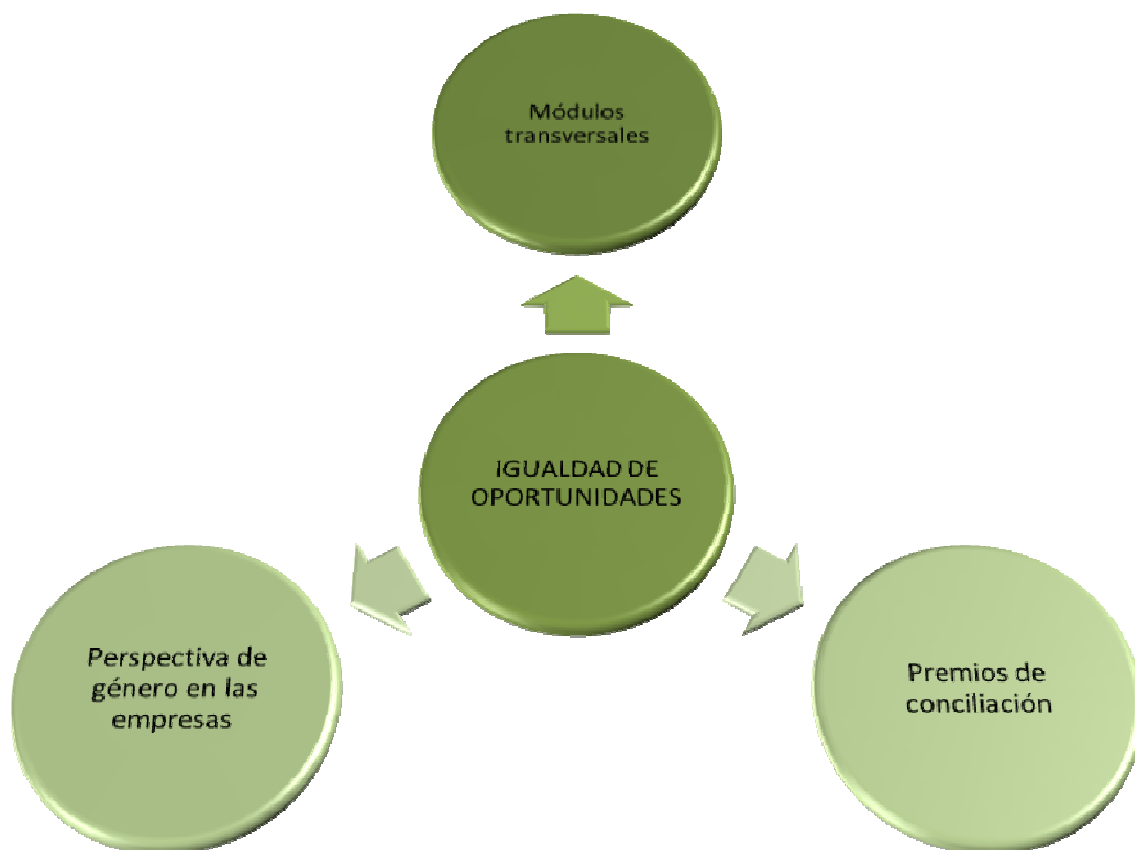
ACCIONES

Módulos transversales o complementarios sobre fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Premios de conciliación a través del distintivo REDE

Incorporación de la perspectiva de género en la creación y consolidación de empresas

MEDIDA: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES



- **Módulos transversales o complementarios sobre fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**

Módulos formativos de corta duración, que complementarán la formación ocupacional que se impartirá a nivel municipal. Su objetivo principal es dar a conocer qué es la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para poder contribuir al desarrollo de la sociedad, a través del acceso en condiciones de igualdad al mercado laboral.

Además, estos módulos formativos de sensibilización en materia de igualdad se abordarán en la programación formativa habitual de profesiones en las que las mujeres están subrepresentadas, con contenidos como: la igualdad en el empleo, la segregación horizontal y vertical, reflexiones entorno a la igualdad en determinados sectores, etc.

Los objetivos de esa formación son:

- Tomar conciencia sobre la discriminación de las mujeres en el mercado laboral y especialmente en sectores en los que están subrepresentadas.
- Adquirir herramientas conceptuales para analizar la participación de las mujeres en el ámbito laboral.
- Facilitar una adecuada gestión de los recursos humanos, atendiendo tanto a las necesidades del personal como a las de la actividad empresarial.
- Introducir mecanismos para que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se incluya como principio básico de las empresas.
- Favorecer una mayor diversificación laboral.

- **Premios de Conciliación a través del distintivo REDE**

Se fomentará la implantación de medidas de conciliación a través del distintivo “*Red de Empresas/Entidades por la Diversidad en el Empleo*” (REDE), implantado a través del proyecto Rede Coruña Emprega, para el reconocimiento de las empresas privadas que desarrollen, de manera ejemplar, una política de conciliación, es decir, que demuestren la puesta en marcha de medidas y estrategias de conciliación en el ámbito personal y laboral, dirigidas a las trabajadoras y a los trabajadores.

Los premios de conciliación contribuirán a:

- Conocer la situación de las empresas en materia de conciliación.
- Visibilizar la labor que las organizaciones laborales desarrollan en materia de conciliación de la vida personal y laboral e igualdad entre mujeres y hombres.
- Animar a otras empresas a que incorporen en sus políticas de gestión la estrategia de conciliación.

- **Incorporación de la perspectiva de género en la creación y consolidación de empresas**

Teniendo en cuenta la perspectiva de género se realizarán **acciones de formación y de consolidación de empresas** que permitan tener en cuenta las especificidades del emprendimiento femenino, con el objetivo de:



- Apoyar a las emprendedoras en el proceso de creación de sus empresas.
- Aproximar a la emprendedora a la realidad empresarial, la maduración de la idea y el desarrollo del proyecto empresarial.
- Crear espacios de sinergias que sirvan de fortalecimiento de las redes de contactos y promuevan el intercambio de experiencias y prácticas de gestión empresarial.
- Contribuir a su consolidación empresarial y un mejor posicionamiento en el mercado.
- Fomentar la cooperación comercial, empresarial y profesional, y visibilizar a mujeres con trayectorias profesionales a través de fórmulas para el intercambio de experiencias.
- Propiciar el intercambio de experiencias entre empresarias.

MEDIDA: LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Con la crisis de estos años, se ponen de manifiesto los límites del modelo de integración social actual. La dificultad para hacer llegar a toda la ciudadanía el bienestar y la aparición de nuevos colectivos de trabajadores y trabajadoras no especializados que pueden llegar al riesgo de exclusión, configura un nuevo escenario para la integración en un mercado de trabajo que produce muy pocas ofertas de empleo y muy especializadas, lo cual genera la existencia de minorías condenadas a la exclusión social.

ACCIONES

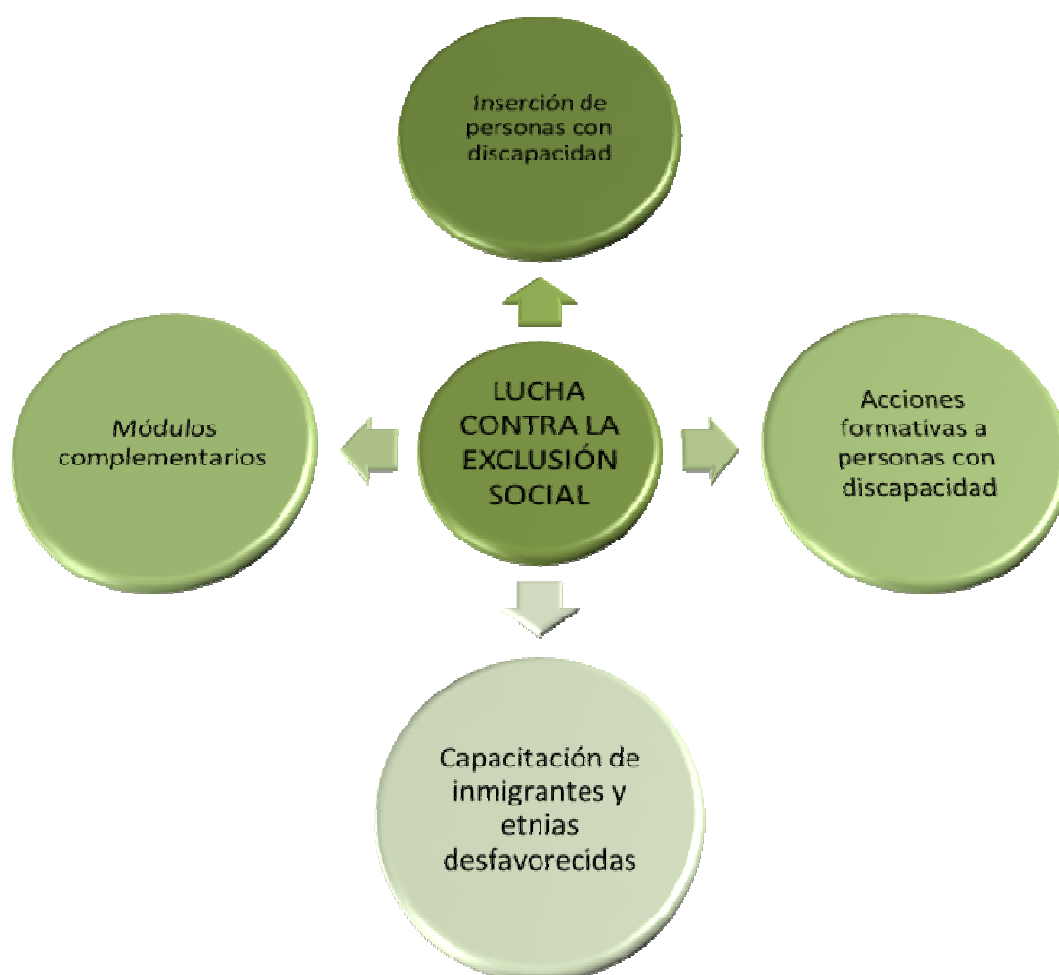
Acciones favorecedoras de la inserción laboral de personas con discapacidad

Acciones formativas favorecedoras de la inserción laboral de personas con discapacidad

Acciones de capacitación dirigidas a colectivos inmigrantes y etnias desfavorecidas

Módulos transversales o complementarios en fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social

MEDIDA: LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL



▪ **Acciones favorecedoras de la inserción laboral de las personas con discapacidad**

Las estadísticas del Servicio Público de Empleo de Galicia revelan que el número de personas con alguna discapacidad, que quieren acceder al mercado de trabajo, asciende a un total de 6.936, valor que significa el 2,4% del total de población demandante de empleo.

La igualdad en el acceso y en la permanencia en el empleo, es un factor clave de participación social y de independencia económica de las personas en edad laboral, pero las tasas de actividad y de ocupación de personas con algún tipo de discapacidad, son sensiblemente inferiores al resto de la población.

La inserción laboral constituye la mejor vía de reconocimiento social y de satisfacción personal, por lo que es preciso desarrollar una serie de actividades que tengan en cuenta:

- La potenciación del trabajo en red y el intercambio de metodologías de los diferentes servicios de orientación laboral que intervienen en el Ayuntamiento de A Coruña.
- La incorporación de las personas con discapacidad en las acciones desarrolladas en materia de empleo, como colectivo prioritario.
- La realización de actividades de sensibilización entre el empresariado de la ciudad para la adopción de medidas de Responsabilidad Social Empresarial.
- El fomento de la Responsabilidad Social Empresarial del Ayuntamiento de A Coruña, adoptando medidas como la incorporación de cláusulas de acción positiva en los pliegos de contratación municipal, que valoren específicamente la inserción laboral de personas con discapacidad o que pertenezcan a colectivos en riesgo de exclusión social.
- El fomento de la contratación municipal con Centros Especiales de Empleo, sin ánimo de lucro.

▪ **Acciones formativas favorecedoras de la inserción laboral de personas con discapacidad**

Con el objetivo de formar a personas con discapacidad para su adecuada incorporación al mercado laboral, se realizarán acciones formativas facilitadoras de su inserción. Entre ellas, destacan las dirigidas a la adquisición de **competencias clave** y las actividades formativas normalizadas, teniendo en cuenta **criterios de accesibilidad**.

Por otra parte, se reforzarán los convenios con las organizaciones empresariales para facilitar el acceso a las prácticas no laborales en los centros de trabajo ordinarios y se impulsarán acciones de teleformación y a distancia para favorecer, sobre todo, a las personas con dificultades para acceder a la formación en la modalidad presencial.

▪ **Acciones de capacitación dirigidas a colectivos inmigrantes y etnias desfavorecidas**

La búsqueda activa de empleo, desde una perspectiva intercultural, requiere un entrenamiento en conocimientos y unas actitudes previas básicas, que faciliten estrategias apropiadas de búsqueda de empleo y favorezcan la motivación y la resistencia en la búsqueda.



Habilidades para la inserción:

- Liderazgo eficaz para el éxito personal.
- Empoderamiento.
- Cultura, usos, costumbres e idiosincrasia española y gallega.
- Igualdad de género.
- Derechos y deberes de la ciudadanía.

Talleres prelaborales:

- Técnicas aplicadas de búsqueda activa de empleo.

Nuevas Tecnologías:

- Informática básica.
- Informática media.
- Informática 2.0.
- Aplicación de la Informática a la búsqueda activa de empleo.

Recursos de coaching en la orientación laboral:

- Acompañamiento personalizado de coaching y counseling.
- Coaching en grupo.
- Elaboración de perfiles profesionales a través de técnicas de coaching.

- **Módulos transversales o complementarios sobre fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social**

Módulos formativos, de corta duración, que complementarán la formación ocupacional que se impartirá a nivel municipal. Su objetivo principal es tomar conciencia de la problemática de ciertos colectivos socialmente marginados y con mayor riesgo de exclusión, para ampliar conocimientos y eliminar prejuicios, que conduzcan a conductas integradoras.